

PROTAGONISMO SEVILLANO EN LAS ASPIRACIONES  
DE JUAN I DE CASTILLA (1379-1390)  
AL TRONO DE PORTUGAL

por Isabel Montes Romero-Camacho \*

**INTRODUCCIÓN**

A lo largo de toda la Edad Media y, sobre todo, desde que Portugal consiguió independizarse de la monarquía castellano-leonesa, los conflictos entre ambos reinos vecinos fueron frecuentes.

Sin embargo, fue durante la baja Edad Media cuando los enfrentamientos entre estas dos monarquías se radicalizaron, tal vez porque, tanto una como otra, habían emprendido ya el camino que habría de conducirlos, tras un largo y complicado proceso de búsqueda de su propia identidad, al nacimiento del Estado Moderno.

Sin lugar a dudas, uno de los principales hitos de este proceso tuvo lugar a finales del siglo XIV, cuando, a la muerte de Fernando I de Portugal, en 1383, Juan I de Castilla, casado con la única hija legítima y heredera del monarca portugués, aspiró, con todo derecho, a ser coronado rey de Portugal, algo que las circunstancias del momento, tanto peninsulares como internacionales, harían imposible<sup>1</sup>.

Entre estas circunstancias, pueden citarse las siguientes:

1. La crisis interna que Portugal venía padeciendo a lo largo de todo el siglo XIV, acentuada, en estos años, por la discutida sucesión de

---

\* Universidad de Sevilla.

<sup>1</sup> El mejor conocedor del reinado de Juan I de Castilla es, sin duda, el profesor Luis SUAREZ FERNÁNDEZ, quien ha estudiado, al monarca y su época, a lo largo de muchos años y extraordinarios trabajos de investigación. Una síntesis de sus tesis en *Historia del reinado de Juan I de Castilla*. Tomo I: Estudio y tomo II: Registro Documental (1379-1383), Universidad Autónoma de Madrid, 1977 y 1982.

Fernando I en su hija Beatriz, ya que los hermanos bastardos del monarca, especialmente los hijos de Inés de Castro, contaban con numerosos partidarios, tanto en Portugal como en Castilla;

2. Las propias dificultades de Juan I de Castilla, cuya legitimidad al trono castellano -como miembro de la nueva dinastía Trastámara- todavía era puesta en entredicho, sobre todo por el principal pretendiente al trono de Castilla, Juan de Gante, duque de Lancaster, casado con doña Constanza, heredera de los derechos dinásticos del monarca asesinado en Montiel, Pedro I de Castilla;

3. La implicación -directa y enfrentada- tanto de Portugal, como de Castilla en los grandes conflictos internacionales de la época: el *Cisma de Occidente* y, sobre todo, la *Guerra de los Cien Años*, en la que, mientras los Trastámara castellanos eran aliados de Francia, Portugal tomó el bando de Inglaterra, cuya cabeza visible era ahora Juan de Gante, duque de Lancaster;

4. El desarrollo alcanzado tanto por la marina portuguesa como, sobre todo, por la castellana, entre otras causas, al calor de sus brillantes intervenciones, en ayuda de Inglaterra y Francia, respectivamente, en los más importantes encuentros navales de la *Guerra de los Cien Años*, algo que, irremisiblemente, abocaría, a estos dos reinos ibéricos, a un enfrentamiento radical por el predominio atlántico;

5. La coyuntura depresiva que, a nivel general, afectó a todo el mundo occidental a lo largo del siglo XIV y que serviría de marco luctuoso a todos estos acontecimientos.

Dentro de este contexto, debemos estudiar la participación de Sevilla en el enfrentamiento armado que tuvo lugar entre los reinos de Portugal y Castilla, cuando una amplia facción de portugueses, encabezados por el Maestre de Avis, también hermano bastardo del difunto monarca portugués y futuro rey de Portugal, con el nombre de Joao I, se opuso a que Juan I de Castilla fuese reconocido como rey de Portugal.

Sevilla era uno de los concejos castellanos más ricos e importantes, dada su posición privilegiada, no sólo dentro de la Corona de Castilla, sino de los más importantes circuitos económicos y políticos de la época -lo que habría de llevarla a convertirse en la metrópoli indiscutible del comercio atlántico- y donde la alta nobleza y la oligarquía ciudadana contaban con fuertes intereses<sup>2</sup>.

Todo ello la hizo participar, de manera muy activa, en la guerra de sucesión portuguesa, algo que, además, es perfectamente explicable

---

<sup>2</sup> Para un acercamiento a la realidad sevillana de estos años, ver la obra clásica de Ramón CARANDE: *Sevilla, fortaleza y mercado. Las tierras, las gentes y la administración de la ciudad en el siglo XIV*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla (2ª ed.). 1975.

si tenemos en cuenta que una parte importante del reino de Sevilla tenía frontera con Portugal<sup>3</sup>.

Por esta razón, tanto el desarrollo, como las trágicas consecuencias de la guerra que enfrentó a Portugal y Castilla, conmovieron profundamente todas las estructuras sevillanas.

## LA GUERRA OFENSIVA (1379-1385)

### Los prolegómenos: El triunfo de la alianza franco-castellana frente a la coalición anglo-portuguesa (1379-1383)

Cuando Enrique II de Trastámara murió, el 29 de mayo de 1379, en Santo Domingo de la Calzada, dejaba a su hijo y heredero, Juan I de Castilla, una preciada, aunque polémica, herencia<sup>4</sup>.

Es cierto que la inteligencia política del primer Trastámara había logrado consolidar, de hecho, a la nueva dinastía, a pesar de las sospechas sobre su legitimidad, tanto a nivel peninsular, como en el más amplio contexto de la Cristiandad occidental.

En el primer caso, había conseguido establecer la paz con la corona de Aragón, Navarra y, a duras penas, con Portugal, además de con el emirato nazarí de Granada.

En cuanto a la política ultrapirenaica, en medio de la llamada *Guerra de los Cien Años*, Castilla seguía siendo fiel a la alianza francesa<sup>5</sup>, lo que la había convertido en enemiga de Inglaterra, e

---

<sup>3</sup> Un ejemplo a comparar con Sevilla, en cuanto a la intervención de una ciudad castellana en la guerra contra Portugal, podría ser el de Murcia, tanto por ser uno de los casos mejor documentados, como por sus muchas similitudes con la realidad hispalense. A este respecto, debe verse el estudio de Juan TORRES FONTES: "Contribución murciana a la campaña portuguesa de Juan I en el año concejil 1384-1385", en *Actas das II Jornadas Luso-espanholas de História Medieval*, vol. I, Porto, 1987, pp. 271-292.

<sup>4</sup> Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, Tomo I: Estudio, Madrid, 1977, pp. 17-40, traza un vivo y detallado cuadro de la realidad castellana al advenimiento al trono de Juan I.

<sup>5</sup> Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica de Juan I*, B.A.E., *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Tomo II, Madrid, 1953, pp. 65-67, nada más subir al trono, Juan I, en cumplimiento de los compromisos de su padre, envió ocho galeras en ayuda de Carlos V de Francia, que lucharían victoriosas en Bretaña contra los ingleses y su aliado, Juan de Montford, duque de Bretaña. Por su parte, Fernando I de Portugal, según lo acordado con Enrique II, había aportado cinco galeras, a las que ordenó su retirada tan pronto como tuvo noticias de la muerte del monarca castellano. Es posible que la ayuda naval castellana se hubiera financiado a través del cobro de una imposición indirecta, la renta del *dinero de la carne*, según consta en la documentación sevillana (Archivo Municipal de Sevilla (en adelante AMS), Papeles de Mayordomazgo, 1377-1380, doc. n.º 16.- F.

intervenía, de forma muy directa, en el *Cisma de Occidente*, el gran conflicto espiritual de la época.

Tal vez, la prosecución de esta línea política exterior paterna fuese uno de los motivos del primer viaje a Sevilla de Juan I, una vez proclamado rey. Así durante su estancia en la ciudad, en los meses de marzo y abril de 1380, el monarca se dedicó a organizar una armada de veinte galeras que bajo el mando del victorioso almirante sevillano, don Fernán Sánchez de Tovar, fueron enviadas en socorro del rey de Francia, que se había comprometido a pagar diez de ellas<sup>6</sup>. Una vez más, en la ya larga historia de su alianza marítima, la coalición franco-castellana, obtuvo un resonante triunfo, hasta el punto de que las galeras penetraron por el Támesis y llegaron hasta Londres<sup>7</sup>.

Evidentemente, para llevar a cabo esta política de prestigio, tanto en el interior como en el exterior, Juan I necesitaba importantes recursos económicos, algo que se convertirá, como tendremos ocasión de ver, en un mal endémico, que se irá radicalizando, a lo largo de todo su reinado, hasta culminar, en sus últimos años, en una verdadera ruina de la hacienda real.

Así, la Cortes de Soria, celebradas a finales del verano de 1380, habían concedido al monarca una alcabala del diezmo y seis monedas, durante dos años, con lo que se pretendía hacer frente a las necesidades económicas de la monarquía hasta 1382<sup>8</sup>. Pero, según parece, dada la lentitud del proceso de recaudación de estos tributos, hubo necesidad de cobrar algún impuesto indirecto, aunque durante un tiempo corto<sup>9</sup>.

Esta situación habría de hacerse mucho más dura en los años siguientes, cuando Juan I hubo de enfrentarse, además de a importantes

COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV*, Sevilla, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, 1968, p. 19, para la recaudación de esta renta, el concejo hispalense nombró sus *veedores* a los jurados Juan Alfonso y Diego Ortiz).

<sup>6</sup> Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales de Sevilla*, Tomo II, Sevilla, 1988, año 1380, cap. I, p. 212, según el gran analista sevillano, la ciudad recibió con gran alegría a Juan I y a la reina doña Leonor, al tiempo que se volcaba en los preparativos de la flota, bajo la eficaz dirección de uno de los mayordomos del concejo hispalense, Juan Martínez -quien, debido a que era el encargado de armar las flotas reales, sería conocido como Juan Martínez Armador- y financiaba, a costa de sus propios, tres galeras.

<sup>7</sup> Una relación detallada de todos estos acontecimientos de 1380 en Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, pp. 67-71 y Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, pp. 41 y 76-78.

<sup>8</sup> Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, pp. 54-59.

<sup>9</sup> AMS, Papeles de Mayordomazgo, 1377-1380, docs. n<sup>os</sup> 13, 14 y 15.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, pp. 18-19, así, Sevilla, cumpliendo las órdenes de Juan I, procedió a la recaudación de la renta del *dinero de la carne*, por un año, siendo su arrendador el banquero genovés Miçer Gaspar Gibón, pero sólo se cobró entre el 15 de noviembre y el 31 de diciembre de 1380, ya que el rey la *mandó quitar*.

problemas internos, como la rebelión de su hermano bastardo el conde don Alfonso de Noreña, a importantes decisiones en cuanto a política exterior, en la que siempre estaba latente la *Guerra de los Cien Años*.

Así, por lo que se refiere al *Cisma de Occidente*, se vió obligado a declararse por el pontífice Clemente VII, sobre todo, desde que los ingleses, deseando la revancha frente a la alianza franco-castellana y comprometidos en la defensa de los derechos de doña Constanza, hija de Pedro I y esposa del duque de Lancaster, al trono castellano, querían dar un tinte de cruzada a la peligrosa coalición anglo-portuguesa que, debido al acuerdo establecido entre el duque de Lancaster, que envió como lugarteniente a la Península a su hermano menor, Edmundo, conde de Cambridge, y Fernando I de Portugal, actuaba en el vecino reino y obligó al monarca castellano a presentar batalla, por mar y por tierra, en Portugal.

Evidentemente, Juan I y sus aliados deseaban la guerra, por lo que Portugal se convirtió entonces, junto a Flandes, en el principal escenario del enfrenamiento. Pero había un problema: un conflicto de este calibre, con una secuencia ininterrumpida desde hacía más de veinticinco años, y más aún en estos años depresivos, era, desde luego, muy costoso, por lo que la corona hubo de arbitrar fuertes medidas para conseguir recursos extraordinarios.

Así, pronto se vió que no eran suficientes los subsidios otorgados en las Cortes de Burgos de 1379 y de Soria de 1380, por lo que, durante la primavera de 1381, Juan I exigió a los concejos que le adelantaran la monedas votadas para 1381, de manera que Sevilla procedió nuevamente a la recaudación, por un año, de impuestos indirectos<sup>10</sup>. Pero ello no era suficiente, por lo que Juan I, en abril de 1381, ordenó a las ciudades que enviaran a sus representantes a Medina del Campo<sup>11</sup>, donde volvió a solicitarles otras cuatro monedas, que se

---

<sup>10</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1381-1382, docs. nºs 2-II, 2-III, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 14.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, pp. 19-22, se trataba, otra vez, de la renta del *dinero de la carne*, a cobrar durante un año, a partir del 13 de abril de 1381, y que volvió a arrendar el cambiador genovés Miçer Gaspar Gibón. Según consta en las cuentas de Guillén de las Casas mayordomo del concejo sevillano, entre el 1 de julio de 1381 y el 30 de junio de 1382, su recaudador, el jurado Gabriel de Asián, cobró por este concepto 77.878 mrs. y 5 dineros.

<sup>11</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1381-1382, doc. nº 11.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 22, tal vez por este motivo Sevilla decidió mandar a la Casa del Rey al alcalde Fernán González, aunque el monarca le ordenó que permaneciese en la ciudad, por lo que solamente actuaron como representantes de Sevilla Alfonso Rodríguez de Escobar y Ruy Pérez, que fue como sustituto de Fernán González. Cada uno de ellos recibió del concejo 4.000 mrs. para hacer frente a sus gastos que, como otras partidas de la data de ese año,

pagarían por capitación y, lo que era mucho más importante, un empréstito forzoso<sup>12</sup>, que se reintegraría con las rentas de la alcabala del segundo trimestre de 1381<sup>13</sup>. El empréstito exigido a Sevilla era de 407.000 maravedíes, una cantidad enorme, si tenemos en cuenta lo adelantado por otras importantes ciudades castellanas<sup>14</sup>. Es posible que por este motivo, además de otros gastos menores que agobiaban a la ya exhausta hacienda municipal sevillana, la ciudad, incapaz de hacer frente a sus obligaciones para con el fisco regio, así como a sus necesidades cotidianas, se viese obligada a sacar a *barata* importantes cantidades, cuyo principal e intereses se abonarían una vez cobradas las diversas rentas reales y concejiles<sup>15</sup>.

Este tremendo esfuerzo económico tenía una explicación absolutamente contundente: la intención de Juan I de armar una gran flota, con la que poder asestar un golpe mortal a la alianza anglo-portuguesa, proceso en el que Sevilla jugaría el principal papel<sup>16</sup> y que

hubieron de ser sacados a *barata* por el mayordomo del cabildo municipal.

<sup>12</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1381-1382, doc. nº 12.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 22, una vez recaudado, el préstamo sería entregado a Miguel Ruiz, tesorero del rey, o a Gonzalo López, su lugarteniente.

<sup>13</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1381-1382, docs. nºs 2-X, 2-XI, 2-XII, 12.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, pp. 20-22, es posible que una de estas rentas reales, empleadas para reintegrar el empréstito, fuera la renta de la sal. Así Gabriel de Asián, lugarteniente de Guillén de las Casas, mayordomo de Sevilla desde el 1 de julio de 1381 hasta el 30 de junio de 1382, pagó los 36.000 maravedíes que cobraba el concejo, por la renta de la sal, corres-pondiente al almojarifazgo de Sevilla, de la siguiente manera: a los almojarifes don David Aben Alfar y don Mair Aben Yex, arrendadores de la mitad de la renta de la sal, 18.000 mrs. A Esteban Sánchez y a Juan Sánchez, su recaudador, arrendadores de la sexta parte de la renta de la sal, 6.000 mrs. Y a los almojarifes don Mair el Leví, a don Zulemán el Leví y a don Yuzaf el Leví, arrendadores de la tercera parte de la renta de la sal, 12.000 mrs.- Miguel Ángel LADERO QUESADA: "Los *propios* de Sevilla (1486-1502)", en *Los mudéjares de Castilla y otros estudios de Historia Medieval Andaluza*, Granada, 1989, p. 332, desde 1325, Alfonso XI había cedido a Sevilla la renta de la sal que necesitara la ciudad y su *tierra*, que debían pagar a la corona 36.000 mrs. anuales, como compensación por la pérdida de este monopolio real.

<sup>14</sup> Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia ...*, p. 98, nota 20, conocemos el ejemplo de Murcia: el 29 de septiembre de 1381, el rey pedía a la ciudad 194.100 mrs., cantidad que aumentó, el 8 de octubre de 1381, a 210.420 mrs..

<sup>15</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1381-1382, docs. nºs 11, 15, 16, 17, 18.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, pp. 22-23, por lo que sabemos, el concejo hubo de sacar a *barata*, en varios plazos, estos 407.000 maravedíes que Juan I les exigió, proceso en el que también intervino el banquero genovés Miçer Gaspar Cibón.

<sup>16</sup> Ya en la primavera de 1380, la ciudad se preparaba para la guerra, organizando la armada. Así, en marzo, se repartieron 150 galeotes entre los vecinos de Sevilla, uno por cada 800 maravedíes de cuantía, así como para pagarles su sueldo,

culminaría en una gran batalla naval, librada, de nuevo, entre castellanos y angloportugueses.

La aplastante victoria conseguida, una vez más, por el almirante sevillano Fernán Sánchez de Tovar frente a isla de Saltés, el 17 de julio de 1381, logró desarticular completamente a la gran escuadra angloportuguesa, cuyas galeras y tripulantes, incluido su almirante Juan Alfonso Telo, conde de Barcelos y hermano de Leonor Téllez, reina de Portugal, y otros importantes caballeros, fueron apresados y llevados a Sevilla, donde permanecieron prisioneros en sus Atarazanas, mientras su estandarte y pendones estuvieron expuestos en la Catedral, como símbolos de este gran triunfo. Poco después, con la moral elevada por esta victoria, los castellanos, con su rey al frente, procedieron a la toma del castillo de Almeida, el 28 de agosto de 1381<sup>17</sup>.

Evidentemente, el saldo de la campaña de 1381 en tierras portuguesas no podía ser más favorable para la coalición franco-castellana. Esto, unido a la gran crisis en que se hallaban sumidas tanto Inglaterra, como Portugal, animó a castellanos y franceses a proseguir su ofensiva durante el año siguiente, volviendo a escoger a Portugal y a Flandes como principales escenarios bélicos.

En el primero de los casos, Juan I volvió a repetir la táctica del año anterior, teniendo como base de operaciones Sevilla: organizar una gran flota, que bloquease Lisboa, y penetrar con un gran ejército por la frontera de Badajoz<sup>18</sup>.

Los resultados no se hicieron esperar, ya que ingleses y portugueses se vieron obligados a pedir la paz, firmada en Badajoz el 10

siendo esta vez la proporción de 62 mrs. y 5 dineros por cada 100 mrs. de cuantía (AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1381-1382, doc. n.º 9.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 21).- Ese mismo año, Sevilla compró pan para darlo a Guillén Alfonso, tenedor de los hornos donde se cocía el bizcocho para proveimiento de las armadas reales (Ibidem, doc. n.º 2-IV y p. 20.-Rafael SÁNCHEZ SAUS: *Linajes sevillanos medievales*, Sevilla, 1991, p. 321. da noticias sobre este personaje).- Con fecha de 31 de octubre de 1381, Miçer Gaspar Cibón prestó a la ciudad 16.400 mrs. para darlos a Martín Fernández Cerón, posiblemente en su condición de tenedor de las Atarazanas de Sevilla (Ibidem, doc. n.º 11 y p. 22).

<sup>17</sup> Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, 1381, pp. 71-76.- Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, 2, año 1381, cap. 1, pp. 215-216.- Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, pp. 93-116.

<sup>18</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1381-1382, doc. n.º 20.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 23, en febrero de 1382 el rey ordenó que Sevilla y su tierra le sirvieran con 350 galeotes, de los que 100 serían pagados por los vecinos de la ciudad y 250 por los de los pueblos de la tierra.- Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, 2, año 1382, cap. 1, pp. 216-217, el 19 de abril de 1382 Juan I estaba en Sevilla para ocuparse directamente de todo lo concerniente a la guerra con Portugal.

de agosto de 1382, con lo que la supremacía castellana parecía indiscutible. Tan beneficiosa situación animó a los franceses a redoblar su ofensiva en Flandes, que culminaría, el 20 de noviembre de 1382, en la famosa batalla de Roosebeke, a partir de la cual la coalición franco-castellana se impuso de forma aplastante, algo que supuso para la marina de Castilla el control casi absoluto de las rutas atlánticas<sup>19</sup>.

La paz firmada entre Portugal y Castilla, estipulaba, entre otros acuerdos, el matrimonio de la infanta doña Beatriz, hija y heredera de Fernando I de Portugal, con el infante don Fernando, segundogénito de Juan I de Castilla. Pero un fatal acontecimiento -la muerte de la reina doña Leonor de Castilla- vino a modificar estos planes de forma radical. Así, los portugueses propusieron al monarca castellano, ya viudo, que fuera él mismo quien contrajese matrimonio con doña Beatriz, proposición que fue aceptada por Juan I de manera entusiasta, ya que le abría perspectivas políticas inmejorables al poder controlar el reino de Portugal. La boda real tuvo lugar en Badajoz el 17 de mayo de 1383 y Sevilla contribuyó a ella espléndidamente<sup>20</sup>.

Pero, si los éxitos políticos se sucedían de manera ininterrumpida, la coyuntura depresiva en que se encontraba sumida Castilla, como la mayor parte del mundo occidental, empezaba a adquirir tintes dramáticos. A la ruina económica, provocada, en parte, por el esfuerzo bélico casi ininterrumpido desde el ascenso al trono de la dinastía Trastámara, venían a sumarse el hambre y la peste y, además, en el caso concreto de Sevilla, las avenidas del Guadalquivir, lo que obligó al concejo a hacer una gran inversión en la muralla, con objeto de paliar sus terribles consecuencias<sup>21</sup>. Teniendo en cuenta todos estos problemas, las Cortes de Segovia, reunidas en septiembre-octubre de 1383, decidieron, en principio, solicitar al reino sólo cuatro monedas.

Muy pronto, la situación portuguesa, que cada vez se presentaba como más comprometida en medio de la crisis de 1383, se

---

<sup>19</sup> Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, 1382, pp. 77-80.- Fernao LOPES: *Cronica do senhor rei don Fernando*, Porto, 1966, pp. 321-323, 337-338, 347-352, 367, 375, 425, 434-435.- Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, 2, año 1382, pp. 216-117.- Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, pp. 93-119.

<sup>20</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1383-1384, doc. nº 1.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 23, en este documento aparecen, de forma pormenorizada, las viandas que los pueblos de la tierra de Sevilla hicieron llegar a Badajoz con motivo de la celebración de la boda de Juan I con Beatriz de Portugal.

<sup>21</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1383-1384, doc. nº 2.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 23.- Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, 2, año 1383, caps. 1, 2 y 3, pp. 218-219, la ciudad diputó para esta obra a los veinticuatro y mayordomos Pedro de Monsalve y Juan Martínez, armador de las flotas reales.

agravaría con la muerte de Fernando I, el 23 de octubre de 1383 en Lisboa, culminando con la sangrienta revuelta de Lisboa, en diciembre de 1383, que reconoció como caudillo a un hermano bastardo del fallecido monarca portugués, Juan, Maestre de Avis, quien en adelante se intituló *defensor del reino*. Tan revuelto panorama obligó al rey a solicitar un empréstito a las ciudades, con el fin de allegar recursos para su entrada en Portugal, donde debía no sólo pacificar el reino, sino asegurar el trono en la persona de la reina doña Beatriz<sup>22</sup>.

Así pues, a finales de 1383, Juan I de Castilla estaba decidido a emprender una guerra ofensiva contra Portugal, es decir a plantear *batalla* -en palabras del gran cronista don Pedro López de Ayala- a los rebeldes portugueses que no querían reconocerlo como rey. Pero a la vista de los acontecimientos posteriores, podemos afirmar con el profesor Luis Suárez que, *en 1383, la conquista de Portugal excedía con mucho a las fuerzas castellanas*<sup>23</sup>.

### LA BATALLA DE PORTUGAL (1384-1385)

1384<sup>24</sup>

Una vez en tierras portuguesas, Leonor Téllez, madre de doña Beatriz y regente del reino, renunció la regencia en su yerno, Juan I de Castilla, a su llegada a Santarem, en enero de 1384, donde se hallaba la reina<sup>25</sup>. A partir de entonces, el rey, contando con el apoyo de importantes nobles portugueses, estableció su corte en esta ciudad, relegó a un segundo término los problemas castellanos, donde había dejado establecido un consejo de regencia, y se dedicó, en cuerpo y alma, a la causa portuguesa. Sin embargo, esperaba de sus leales súbditos

<sup>22</sup> Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, 1383, pp. 78, 79, 80-87, 149.- Fernao LOPES: *Cronica do senhor rei don Fernando*, Porto, 1966, pp. 437, 465.- Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, 2, año 1383, cap. 2, pp. 218-219.- Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, pp. 121-180.

<sup>23</sup> Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, p. 214.

<sup>24</sup> La información más completa sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en 1384, en Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, pp. 87-93.- Fernao LOPES: *Crónica de D. João*. I, Porto, 1945, pp. 185-192, 216, 219, 220-222, 223, 224-225, 226, 229-236, 242-244, 259-263, 270-271, 283-286, 329, 351-366.- Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, 2, año 1384, pp. 219-221.- Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, pp. 187-203.

<sup>25</sup> Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, 2, año 1384, cap. 1, pp. 219-220, en su reunión capitular del 15 de enero de 1384, el concejo hispalense acordó que se proporcionasen al almirante don Fernán Sánchez de Tovar, todas las armas que necesitase, por lo que así lo ordenó a Salvador Martínez, tenedor de las armas que Sevilla tenía en sus almacenes. El acuerdo esta firmado por el Alcalde Mayor Sancho Fernández y los capitulares Guillén de las Casas, Alfonso Fernández, Diego Rodríguez, Garcí Fernández, Alfonso Sánchez, Juan Ortiz, Pedro de Monsalve y Francisco Bernal.

castellanos el sostén -militar y económico- de sus aspiraciones en el vecino reino.

En principio, la situación se mostraba muy optimista para el rey de Castilla, cuya estrategia iba dirigida, como es lógico, a la toma de Lisboa, de la que se había apoderado el Maestre de Avis. Para ello, debía jugar dos importantes bazas: por un lado el control de las fortalezas del Mondego y por otro el bloqueo de la ciudad por mar. De esta manera, Juan I se dispuso a tomar Coimbra y ordenó armar la flota en Sevilla, que tendría como misión dominar el estuario del Tajo, con el fin de cercar Lisboa, misión encomendada al Maestre de Santiago y a Pedro Fernández de Velasco.

Por todas estas razones, casi inmediatamente y como primera medida, en enero de 1384, Juan I solicitó al reino castellano el reclutamiento de un poderoso ejército de mil lanzas y la recaudación urgente de las cuatro monedas, votadas por las Cortes de Segovia de 1383, para 1384<sup>26</sup>, a las que se sumaron, en la primavera de 1384, la petición de otras cuatro monedas, con las mismas condiciones que para las primeras cuatro monedas<sup>27</sup>.

Sin embargo, muy pronto, en el mismo cerco de Coimbra, surgieron los primeros enfrentamientos entre Leonor Téllez y su yerno, que también fue traicionado por sus primos, don Pedro, conde de Trastámara, y Alfonso Enríquez, hijos del difunto Maestre de Santiago, don Fadrique, al que había dado muerte Pedro I. Por todos estos motivos, unidos a la resistencia de los de Coimbra, Juan I hubo de renunciar a apoderarse de la ciudad y centrar sus esfuerzos en el frente del Tajo.

Ante una amenaza tan peligrosa, los seguidores del Maestre de Avis, encabezados por Nun Alvares Pereira, se vieron en la necesidad

<sup>26</sup> En enero de 1384, Sevilla encargó la recaudación en fieldad de estas primeras cuatro monedas a Pedro Jiménez, mercader de paños, quién procedió a su arrendamiento y recaudación, actuando como cogedores vecinos de la ciudad, para después entregar los maravedíes recaudados a Miguel Ruiz, tesorero del rey. Así, por ejemplo, lo que había correspondido pagar a los vecinos y moradores de las collaciones de San Isidoro y San Salvador fue recaudado por Juan Alfonso de Montemolín (AMS, Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. n° 38.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 29).- En las collaciones de San Martín y San Andrés, fueron sus recaudadores Pedro García, corredor, y Juan Oliver, pellejero, vecinos de San Andrés (Ibidem, 1384-1386, doc. n° 129 y p. 45, 1387-1388, doc. n° 45 y p. 71).

<sup>27</sup> AMS, Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, docs. n°s 1 y 123.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, pp. 23, 24 y 43, su recaudador fue, igualmente, Pedro Jiménez, mercader de paños, que procedió a su arrendamiento, durante el mes de mayo, en todos los barrios y collaciones de la ciudad, con Triana y las Huertas, en cada uno de los cuales actuarían sus respectivos cogedores.

de abrir un nuevo frente de guerra, esta vez al sur del Tajo, concretamente en Evora, importante ciudad que se había declarado a favor del Maestre, con el fin de amenazar toda la frontera de Badajoz. Consciente de que la situación podría complicarse, Juan I encomendó al conde de Niebla, don Juan Alfonso de Guzmán, y al Almirante Mayor de la flota, don Fernán Sánchez de Tovar, sevillanos ambos, junto con el Maestre de Alcántara, Diego Martínez de Cáceres, la defensa de este frente, mientras que en Oporto, la otra gran ciudad con la que los seguidores del Maestre contaban, ya empezaba a formarse la flota.

Así, el primer enfrentamiento por tierra entre portugueses y castellanos tuvo lugar en Los Atoleiros, cerca de Crato y de la fortaleza de Fronteira, atacada por los castellanos, el 6 de abril de 1384, resultando vencedor Nun Alvarez que logró apoderarse de los castillos de Arronches y Alegrete, mientras Juan I hubo de distraer parte del ejército ocupado en el cerco de Lisboa, bajo el mando de Pedro Ruiz Sarmiento, adelantado de Galicia, para que se encargara de defender este nuevo flanco de lucha. Es cierto que Los Atoleiros no pasó de ser una simple escaramuza militar, pero tuvo enormes consecuencias psicológicas, ya que, a partir de entonces, los portugueses se sintieron capaces de enfrentarse a los castellanos, que, hasta entonces, tenían por invencibles<sup>28</sup>.

Tras el doble fracaso de Coimbra y Los Atoleiros, y a pesar de sus problemas económicos cada vez más acuciantes, Juan I sólo podía recuperar su autoridad con un último recurso: la toma de Lisboa, por lo que decidió concentrar todas sus fuerzas en el cerco de la ciudad.

Sin embargo, las circunstancias, hasta entonces sólo desfavorables para los castellanos, se habían convertido en trágicas, ya que a la tenaz resistencia de los portugueses, que hacían crecer desorbitadamente la necesidad de recursos militares y económicos, se unía el más mortal de todos los enemigos: la peste, que, en la primavera de 1384, empezaba a causar estragos en el campamento castellano, por todo lo cual, parte de los miembros del Consejo real intentaron disuadir al monarca de continuar el asedio a Lisboa. Pero ya era demasiado tarde, pues, tanto castellanos como portugueses estaban convencidos de que la lucha por la ciudad era crucial, ya que quien tuviera Lisboa sería rey de Portugal. Por tanto, unos y otros se prepararon para la batalla, que tendría lugar por tierra y por mar, donde los castellanos eran infinitamente superiores.

---

<sup>28</sup> Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, 1384, pp. 87-93.- Fernao LOPES: *Crónica de D. Joao*, I. Porto, 1945, pp. 15, 35-54, 76-77, 122, 133-134, 148-151, 167-168, 179-183.- Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, pp. 163-183.

Así, antes de que la primera escuadra de la armada castellana llegara al estuario del Mar de la Paja, el Maestre de Avis, mandó parte de sus tropas a Oporto, para reforzar este frente, donde el arzobispo de Braga procedía con febril actividad a organizar la flota portuguesa, a la vez que conseguía, con éxito, detener la ofensiva del arzobispo de Santiago, don Juan García Manrique. Al mismo tiempo, en medio de un clima casi apocalíptico, se producía el cerco de Lisboa, ya que mientras los castellanos, en cuyo campamento hacía estragos la peste, asediaban Lisboa, la ciudad resistía, atenazada por el hambre<sup>29</sup>.

Fue así como, estando en el real sobre Lisboa, el monarca requirió al concejo de Sevilla para que le armase, a su costa<sup>30</sup>, tres galeras<sup>31</sup>. Además, la ciudad ordenó armar a su costa carracas y naos "rastadas" (arrastradas) al puerto de Sevilla, para que fueran en conserva de las tres galeras y pagó toda su dotación de hombres de armas, ballesteros y mareantes<sup>32</sup>.

---

<sup>29</sup> Por todas estas razones, el profesor Luis Suárez ha llegado a afirmar: *Mucho más que Aljubarrota, el cerco de Lisboa fue la operación militar decisiva de esta guerra y, para Castilla, un acontecimiento desastroso por el número y la calidad de las bajas que durante él se registraron* (Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, I, p. 190).

<sup>30</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. n.º 2.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 24, el 10 de junio de 1384. Pedro Jiménez, mercader de paños en la calle Francos, y Jacob Farás, corredor, por mandato de Sevilla, sacaron a *barata* 100.000 mrs. para armar tres galeras.- De ellos, el concejo ordenó a Pedro Jiménez que entregase a Juan Martínez, armador de las flotas reales y veinticuatro de Sevilla, 50.000 mrs. (Ibidem. docs. n.ºs 3, 5, 6 y pp. 24, 25) y otros 20.000 mrs. a Martín Fernández Cerón (Ibidem, doc. n.º 4 y p. 24), posiblemente, ya por entonces, veinticuatro y alcaide de las Atarazanas de Sevilla (Diego ORTIZ DE ZUÑIGA: *Anales...* 2, pp. 225, 237, 252, 258, 329, 331, 337.- Rafael SÁNCHEZ SAUS: *Linajes...*, I, p. 79-82), que debía darlos Miguel Ruiz, tesorero del rey, como anticipo de las monedas que Sevilla tenía que pagar a la corona, de las que también era recaudador Pedro Jiménez.- El coste de esta *barata* fue de 8.640 mrs., adelantados por Pedro Jiménez, quien proporcionó al concejo, por los 100.000 mrs. que le ordenó sacar a *barata* para armar las tres galeras, un total de 108.640 mrs., de los que rindió cuentas el 5 de septiembre de 1384 (Ibidem. doc. n.º 7 y p. 25).

<sup>31</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1396-1400, doc. n.º 11.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, pp. 80-81. Juan I pidió que se las enviasen *marinadas* y armadas, teniendo por patronos a Juan Rodríguez de Hoyos, Gonzalo López de Ribera y Juan Fernández de Porras. Estas galeras se armaron en la *Tabla del Rey*, con el dinero que Sevilla proporcionó a costa de sus rentas y propios y algunas *baratas* que se sacaron para cubrir los gastos de la guerra con Portugal, desde 1384 hasta 1389, como se deduce de la cuenta rendida a Sevilla por Juan Martínez, armador de las flotas reales, que ascendió a 118.080 mrs..

<sup>32</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1396-1400, doc. n.º 11.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, pp. 80-81. una carraca era de los catalanes y tuvo como patrón a Pedro Martínez, criado del arzobispo (don Pedro Gómez Barroso), otra carraca era de los venecianos, estando a cargo de Juan García de las Roelas, un carracón era de los genoveses, siendo conducido

Una vez más, fueron los vecinos quienes hicieron frente a todos los gastos, ahora por repartimiento, efectuado mucho más tarde, en noviembre de 1385. Así, los vecinos de la ciudad contribuyeron, según sus cuantías, a razón de 15 mrs. por ciento, impuesto que fue recaudado en cada uno de los barrios y collaciones la ciudad por sus respectivos jurados<sup>33</sup>, así como en los lugares de la *tierra* de Sevilla, a quienes se les exigió pagar el pecho de los galeotes de las tres galeras, en una proporción de 15 mrs. por ciento<sup>34</sup>.

Dada la gravedad de la situación, el Maestre de Avis, a principios del verano, era cada vez más consciente de la urgencia de romper el bloqueo de Lisboa, acción que debía ser llevada a cabo por la flota de Oporto, cuyo mando, hábilmente, encomendó a Gonzalo Téllez, hermano de la reina Leonor, a quien también se unieron los primos de Juan I de Castilla, el conde de Trastámara y sus dos hermanos, llamados ambos Alfonso Enríquez, que tenían bajo sus órdenes a Ruy Pereira, un marino portugués de gran experiencia.

Mientras la flota portuguesa se organizaba, los enfrentamientos crecían entre los capitanes de la armada castellana. El más importante

por Alonso Gutiérrez y Fernán Ruiz Bolante y otro por Fernán Sánchez de Carranza. El coste de todas ellas alcanzó los 55.810 mrs., que fueron pagados, a costa de Sevilla, por Juan Martínez, armador de las flotas reales, a la *Tabla del Rey*.- AMS, Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. nº 8.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 25, como venía siendo habitual, también hubo que sacar a *barata* el dinero necesario para pagar a los hombres de armas y ballesteros que formaban la dotación de estas naos y carracas, por lo que el 16 de octubre de 1384, Sevilla volvió a ordenar a Pedro Jiménez que librase 60.000 mrs. a Juan Martínez, armador, como pago de la *barata* que ambos sacaron con este fin.

<sup>33</sup> AMS, Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. nº 137.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 47, el documento se refiere a los barrios y collaciones de la Mar, Génova, San Marcos. San Juan. San Pedro. Santa Lucía. San Lorenzo. San Vicente, San Martín, San Andrés, San Julián, Santa Marina. San Gil, Omnium Sanctorum, Barrio de Castellanos, Barrio de Francos. San Salvador. San Isidoro, San Nicolás, San Bartolomé, San Esteban, San Ildelfonso. Santiago. Santa Catalina y San Román.- *Ibidem*, doc. nº 134 y p. 46, relación de los pescadores del Barrio de Triana y de las collaciones de Omnium Sanctorum. San Martín, la Magdalena y San Vicente.- *Ibidem*, doc. nº 128 y pp. 44-45, comprende otra relación referida a estas tres galeras que se armaron en Sevilla, en junio de 1384.

<sup>34</sup> AMS, Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. nº 135.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 46, así en la comarca del Aljarafe, según la relación de lo que recaudó el dicho Pedro Jiménez en los lugares de Castilleja del Campo, Salteras, Aznalcóllar, Sanlúcar la Mayor, Huévar. Bollullos con su Mitación, Lebrija, Aznalcázar, Coria y La Mitación de Cazalla Almanzor.- *Ibidem*, doc. nº 136 y p. 47, en la comarca de la Sierra de Aroche, como se deduce de la relación de lo que recaudó el dicho Pedro Jiménez en los lugares de Fregenal. Aracena. Cortegana, Aroche, La Marotera, Zufre, Cala, Las Cumbres Mayores, Las Cumbres de San Bartolomé e Higuera (de la Sierra).

de todos fue el surgido entre los dos sevillanos, que tenían a su cargo la dirección del ataque por mar: el magnífico almirante Fernán Sánchez de Tovar, que defendía un ataque en mar abierto, y el capitán general de la flota Per Afán de Ribera, que prefería mantener una posición defensiva, redoblando el cerco, ya que recordaba lo sucedido en 1381, en la gran batalla de Saltés, cuando, a pesar de haber vencido los castellanos en mar abierto, los aliados angloportugueses habían conseguido romper el bloqueo de Lisboa.

Por desgracia para Castilla, Juan I, a quien correspondía la última palabra, optó por este segundo plan. Así, el 17 de julio de 1384, la flota portuguesa, decidida a forzar el bloqueo, estaba en Cascaes y, a pesar de la superioridad de Castilla, aunque todavía no había llegado a Lisboa toda la gran armada castellana, empleando la habilidad más que la fuerza y sacrificando barcos y hombres, entre ellos al gran marino Ruy Pereira, consiguió su propósito, ante la incredulidad de Juan I, que, en un intento final de restablecer su prestigio, se apoderó de la pequeña villa marinera de Almada, el 1 de agosto de 1384.

Todo inútil, ya que, el calor y la humedad del verano atlántico portugués habían contribuido trágicamente a la expansión de la peste entre los sitiadores castellanos, por lo que, a pesar de lo comprometido de la situación, donde un abandono de la ofensiva castellana reforzaría la posición del Maestre de Avis, la dura realidad de ver al gran ejército castellano, forjado por Enrique II, trágicamente diezmado por la peste, decidió a Juan I, cuya religiosidad era muy arraigada, a someterse a la voluntad de Dios, al tiempo que llevaba a cabo dos últimos intentos, ambos fracasados: negociar con el Maestre de Avis y una doble ofensiva contra Lisboa, por tierra y por mar, el 27 de agosto de 1384.

Finalmente, Juan I ordenó levantar, el 3 de septiembre de 1384, un cerco cuyas consecuencias fueron absolutamente calamitosas para los castellanos, en primer lugar por el número y la calidad de sus víctimas, la mayor parte de ellas a causa de la peste, a lo que vino a unirse la ruina económica en la que, como consecuencia del tremendo esfuerzo bélico, unido a la coyuntura depresiva en que se desenvolvían todos estos acontecimientos, se encontraba Castilla, todo lo cual no fue obstáculo para que Juan I viese la situación como una simple tregua, sin abandonar, ni un ápice, sus aspiraciones portuguesas.

Según hemos podido ver, Sevilla tuvo un papel protagonista en la ofensiva contra Portugal, tanto por tierra, especialmente en la batalla de Los Atoleiros, como por mar, en el largo y duro cerco de Lisboa. El resultado no pudo ser más catastrófico, pues, bien en la guerra o como consecuencia de la peste, murieron muchos caballeros sevillanos, el más destacado de todos fue el gran almirante de Castilla don Fernán Sánchez de Tovar, dignidad heredada por su hijo, Juan Fernández de Tovar. Tras

el desastre, Juan I llegó a Sevilla, donde se entregó, en cuerpo y alma, a preparar -por tierra y por mar- para el año siguiente de 1385, un nuevo ataque, todavía más duro, contra el Maestre de Avis<sup>35</sup>.

En otro orden de cosas, la situación financiera de Juan I era trágica, por lo que no sólo era impensable una guerra ofensiva, sino que ni siquiera podía mantener sus posiciones en Portugal, por falta de recursos. Así, a mediados de agosto, se había visto obligado a solicitar a las ciudades un nuevo empréstito forzoso, sin mucho éxito, ya que hubo de repetir la petición a finales de octubre. Es posible que esta fuera la razón para que Ruy Pérez de Esquivel, alcalde mayor de Sevilla, sacara a *barata* 30.000 maravedís, que fueron adelantados por mercaderes sevillanos, para *algumas cosas que Sevilla le mandó hacer, que cumplieran al servicio del rey*<sup>36</sup>, sistema con el que, como es lógico, la hacienda concejil sevillana salía muy perjudicada<sup>37</sup>.

Sin embargo, la crisis económica que padecía la hacienda real castellana era tan grave, que el monarca se vió obligado a solicitar a todos los eclesiásticos del reino la *décima*, por cuatro años, que el Papa le había otorgado dos años antes<sup>38</sup>. En 1384, Juan I todavía no había tenido necesidad de cobrar este impuesto extraordinario, que suponía nada menos que un décima parte de todas las rentas eclesiásticas castellanas, pero la agobiante situación económica en la que se encontraba, le obligó, el 15 de agosto de 1384, en el mismo real sobre

<sup>35</sup> Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, 2, año 1384, cap. 2, pp. 220-221, entre los sevillanos ilustres que murieron en el enfrentamiento con don Nuño Alvarez Pereira y en el sitio de Lisboa se conocen, entre otros, Juan de Cervantes, Juan González de Gallegos, Gonzalo Cerezo, Juan Ortiz, Juan Fernández de Melgarejo, Pedro Tolosano, Garci Fernández de Medina, Fernán González de Gahete, Andrés Calderón, Martín Yáñez de Sanabria y, el más grande de todos, don Fernán Sánchez de Tovar.

<sup>36</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, docs. nºs 11, 12 y 13.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XVII...*, pp. 25-26. en sucesivos mandamientos de pago, fechados entre el 7 y el 15 de diciembre 1384, el concejo ordenó a Pedro Jiménez, mercader de paños, que pagase a Juan Martínez Carreño, mercader de paños en la calle de Placentines, Alfonso Martínez, mercader de paños en la calle de Alfayates, y a Bernal González, mercader de paños en la calle de Francos, 10.000 maravedís a cada uno, en concepto de la fianza que dieron por Sevilla de los 30.000 maravedís que el alcalde mayor Ruy Pérez de Esquivel sacó a *barata* por orden de Sevilla.- Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, p. 200. nota 60. Murcia debería pagar, en este empréstito, 19.000 mrs..

<sup>37</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1396-1400, doc. nº 13.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 81, así se desprende de la cuenta que recoge las pérdidas económicas de la ciudad a causa de las *baratas* que mandó sacar para poder pagar todo lo que el monarca le ordenaba y para otras necesidades económicas de Sevilla, entre 1384 y 1398.

<sup>38</sup> Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, I, p. 201, nota 62. según parece, el pontífice le había concedido esta renta en 1382, con motivo de la expedición a Nápoles.

Lisboa, a solicitar dicha contribución a todas las iglesias de Castilla<sup>39</sup>.

Todo inútil, ya que en el otoño de 1384, todos estos recursos, junto con las ocho monedas de 1384, se habían agotado completamente y aún quedaban deudas por pagar.

A todo ello se unió algo fundamental, el reforzamiento de la posición del Maestre de Avis no sólo en Portugal, sino ante sus aliados ingleses, dirigidos por el duque de Lancaster, quien, a pesar de los compromisos contraídos por Inglaterra en la Tregua de Boulogne, volvió a retomar sus aspiraciones al trono de Castilla y empezó a pensar en un nuevo ataque en la Península, con lo que la guerra entre Juan de Avis y Juan I de Castilla tomaba, de nuevo, perspectivas internacionales.

Efectivamente, el 14 de septiembre de 1384, después de largas negociaciones, se firmaron las Treguas Generales de Boulogne, entre ingleses y franceses, dentro de la *Guerra de los Cien Años*, que, si bien fueron muy beneficiosas para los mercaderes castellanos, no pudieron ser aprovechadas, desde el punto de vista político, por Juan I de Castilla en su conflicto con Portugal, ya que su ejército estaba siendo aniquilado, por la peste, en el cerco de Lisboa<sup>40</sup>.

Para colmo de males, la siempre débil salud de Juan I era tan precaria que, una vez en Sevilla, donde se dedicaba febrilmente a allegar nuevos recursos y a preparar una nueva armada, para atacar otra vez Lisboa, *tuvo una dolencia muy fuerte, de la cual llegó a gran peligro, en manera que cuidaron una noche que muriera*, con el agravante de que su heredero era un niño de cinco años, por lo que temía las ambiciones de su hermano bastardo Alfonso de Noreña, llegando, incluso, a plantear al Consejo su ejecución, algo a lo que sus miembros se negaron rotundamente<sup>41</sup>.

Sin embargo, los intentos de Joao I, en el otoño de 1384, de pasar a la contraofensiva, también fracasaron, pues, todavía, la superioridad defensiva castellana era innegable. Así, por un lado, desde el mismo mes de septiembre de 1384, la ciudad se preocupó de mantener a punto todo su sistema poliorcético, en los pueblos y castillos

<sup>39</sup> Archivo Catedral de Sevilla, Leg. 182, nº 77, Signatura Antigua 60-5-5, donde se conserva un traslado de esta carta, fechado del 24 de octubre de 1384, dirigida al arzobispo don Pedro Gómez Barroso, al deán y cabildo hispalenses y a toda la clerecía de Sevilla y su arzobispado. El rey reiteró su petición al año siguiente, desde Madrigal, por carta del 20 de mayo de 1385, citada por Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, 2, 1385, cap. I, p. 222, dato recogido, a su vez, en las notas a Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, 1385, cap. IX, nota 2, p. 99.

<sup>40</sup> Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, I, pp. 153-156.

<sup>41</sup> Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, 1385, caps. IV y V, pp. 93-97.

de Sevilla<sup>42</sup>. Al mismo tiempo, también se ocupaba de reforzar la defensa de las fortalezas portuguesas más próximas al reino de Sevilla, que todavía permanecían fieles a Juan I de Castilla, como la de la villa portuguesa de Mora (Moura), donde Sevilla envió ciento cincuenta jinetes, bajo el mando del alguacil Vasco Rodríguez Dorantes, para que estuviesen como fronteros contra Portugal en la guarda y defensa de la villa<sup>43</sup>, a la vez que también proveía la defensa, por mar, de la costa<sup>44</sup>. Por todo esto, no debe resultarnos extraño que el mismo Nun Alvarez Pereira no pudiera conquistar Vila Viçosa, en diciembre de 1384, gracias a la intervención, una vez más, de las tropas sevillanas<sup>45</sup>.

Desde el punto de vista táctico, Juan I quiso preparar la campaña de 1385 con gran minuciosidad. Para ello mandó venir a Sevilla a todos sus hombres de confianza. Así, don Pedro Tenorio, sería el encargado de recaudar las rentas eclesiásticas, cuyos grandes recursos emplearía, en su totalidad, en armar la flota, mientras, en Madrigal, Pedro González de Mendoza, don Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo, y don Pedro de Frias, obispo de Osma, se encargarían de gobernar Castilla. Al mismo tiempo, se debía proceder a un importante

---

<sup>42</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1386-1396: LABORES EN LOS CASTILLOS. doc. nº 1.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV*, p. 97, por este tiempo, Sevilla reservó una partida de su presupuesto para la compra de materiales y pertrechos, así como para pagar a los maestros que debían encargarse de las labores de sus pueblos y castillos, desde 1384, para lo que nombró contadores al veinticuatro Alfonso Fernández del Marmolejo y al jurado Juan Bernal. Concretamente, para las labores del castillo de Alcalá de Guadaíra se destinaron 16.500 mrs., según se recoge en los mandamientos de pago fechados entre el 27 de septiembre de 1384 y el 26 de febrero de 1386.

<sup>43</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. nº 139.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV*... p. 47, por lo que sabemos estos soldados salieron de Sevilla el 17 de octubre de 1384 y permanecieron en Mora tres meses y veintitrés días, es decir hasta el 10 de enero de 1385.- *Ibidem*, doc. nº 10 y p. 25, el sueldo de cada jinete era de 7 mrs. diarios y el del alguacil de 100 mrs. diarios, de los cuales se les había adelantado el sueldo de un mes, antes de partir de Sevilla, mientras el resto se le fue pagando regularmente, por orden de Sevilla, a Pedro Jiménez, que libró este dinero a Alonso Fernández de Marmolejo, cuyos hombres Juan López de Utrera y Pedro Rodríguez, se encargaron de llevarlo a las tropas que estaban en Mora.

<sup>44</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. nº 9.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV*... p. 25, el 4 de noviembre de 1384, el concejo ordenó a Pedro Jiménez que librase a Alfonso Fernández del Marmolejo 7.347 mrs. y 4 dineros para pagar el sueldo y la *frasca* de un mes que dieron a la tripulación -formada por un patrón, cómitres y remeros- de un leño que Sevilla ordenó armar para servir al rey.

<sup>45</sup> Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia*... I, p. 199, como las enviadas por el concejo de Ecija, a requerimiento de una carta de Juan I, con fecha del día 15 de diciembre de 1384, donde se les pedía que fueran a socorrer la villa.

reclutamiento militar, muy superior al de 1384.

Todo debería estar preparado para que, según el rey hacía saber a los castellanos, *al verano, con la ayuda de Dios, tornaremos poderosamente al reino de Portugal para dar fin a esta demanda que tenemos comenzada en la manera que cumple a nuestro servicio*. El ejército fue requerido para presentarse en Badajoz, en abril de 1385.

Sea como fuere, en diciembre de 1384, la conquista de Portugal era algo imposible, dados los recursos militares y económicos con los que Juan I contaba, por lo que, al empeñarse en continuarla, sólo el tiempo sería necesario para confirmar el desastre.

### 1385<sup>46</sup>

A principios de 1385, ninguno de los dos contendientes, ni el Maestre de Avis ni Juan I de Castilla, estaba en condiciones de imponerse al otro, por lo que debieron buscar aliados extranjeros, siguiendo una tradición que, dentro de la *Guerra de los Cien Años*, venía produciéndose desde hacía mucho tiempo. Los ingleses, por una parte, animados por el triunfo de los seguidores del Maestre de Avis en el cerco de Lisboa, decidieron prestarle su apoyo a través de su rey Ricardo II, quien recibió la oferta de Joao I, una vez coronado, de volver a la obediencia de Urbano VI y de ayudar en todo al duque de Lancaster, si venía a la Península para reclamar sus derechos al trono de Castilla.

Por su parte, Juan I, tenía de su lado al rey de Francia, al tiempo que intentaba contar, de forma declarada, con el apoyo de Pedro IV de Aragón y de Carlos II de Navarra. En el primero de los casos, los regentes de Carlos VI de Francia volvieron a requerir la ayuda de la armada castellana en su conflicto con Inglaterra y para ello enviaron sus embajadores a Sevilla, donde se hallaba Juan I, en el otoño de 1384. El rey de castellano, como es lógico, hizo saber a los franceses que no podría ayudarles hasta que resolviera el problema con Portugal, explicación aceptada por Francia que ofreció su apoyo militar a Castilla, como anticipo del que le prestarían, en un futuro, las naves castellanas. Igualmente, Pedro IV se obligó a enviar a Juan I cinco galeras -cuyos gastos correrían a cargo de Castilla, que también se comprometió enviar trigo andaluz a Aragón- así como a franquear el paso de las tropas

---

<sup>46</sup> Muchas noticias acerca de los hechos que tuvieron lugar en 1385, en Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, 1385, pp. 93-107 y 151-152.- Fernao LOPES: *Crónica de D. Joao. I*, Porto, 1945, pp. 391 ss. y II, pp. 17-40, 45-49, 57-59, 105-106, 117-118, 142-153, 180-181.- Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, 2, 1385, pp. 221-223.- Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, pp. 205-240.

francesas por tierras aragonesas. El acuerdo con Navarra vendría más tarde, cuando el 16 de febrero de 1386 se firmó el tratado de Estella - que modificaría el tratado de Briones de 1379- por el que, entre otras cosas, Carlos II de Navarra se obligaría a seguir la obediencia de Clemente VII y a dejar libre paso por sus tierras a la tropas francesas que vinieran en ayuda de Castilla, a la vez que se impediría el tránsito de ingleses desde Gascuña.

En cuanto a la financiación de la guerra, si las ocho monedas, cobradas en 1384, pueden tomarse como un requerimiento económico moderado, dada la realidad bélica en que Castilla se hallaba sumida, la situación se agravó en 1385. El 28 de noviembre de 1384, Juan I pidió al reino seis monedas, que deberían cobrarse entre enero y febrero de 1385, aunque se exigió a los concejos que las adelantasen, a partir del valor de 1384, por más que todavía, en enero, no había podido reintegrarse el empréstito, que, según la documentación murciana, parece que fue doble: uno pedido a las ciudades y otro a particulares. En febrero de 1385, se solicitaron otras seis monedas, aunque únicamente estaban obligados a pagar los que gozasen de una buena posición económica, ya que, teniendo en cuenta lo aprobado en las Cortes de Segovia, sólo contribuían con cuatro monedas quienes tuvieran una cuantía superior a los 180 mrs. El rey estuvo de acuerdo en que la mitad de estas monedas se pagaran por empadronamiento y la otra mitad según los cálculos de las recaudadas con anterioridad. Sea como fuere, en 1385, los castellanos pagaron doce monedas, que fueron empleadas en Aljubarrota.

Evidentemente, Sevilla contribuyó en todas estas imposiciones<sup>47</sup>. Pero, una vez más, como había ocurrido el año anterior, hubieron de arbitrarse medidas extraordinarias, que ya empezaban a hacerse regulares, con objeto de poder hacer frente a las radicales exigencias económicas del rey. Así, Sevilla y los lugares de su *tierra* volvieron a pagar impuestos indirectos como la renta del *dinero de la carne*<sup>48</sup>, cuya recaudación, dada la penuria económica en que estaban

---

<sup>47</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. n° 66.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 33, todavía en septiembre de 1385, Pedro Jiménez continuaba recaudando monedas. Así, por ejemplo, el 1 de septiembre de 1385. Sevilla le ordenaba que no exigiese a Juan Esteban, jurado de la collación de Omnium Sanctorum, 200 mrs. que debía pagar por las monedas que tenía a su cargo recaudar en dicha collación.

<sup>48</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. n° 45.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 30, el 4 de agosto, se le descontaron 600 mrs. a Juan Sánchez, carnicero, recaudador del *dinero de la carne* de Fregenal, para que pagase sueldo de diez días a 20 peones que fueron a Fregenal, para servir en Aroche, cobrando 3 mrs. diarios.- *Ibidem*, doc. n° 46 y p. 30, el 7 de agosto de 1385, se descontaron a Ruy Pérez, escribano de Cala, arrendador de la renta

sumidos los sevillanos, presentó muchas dificultades, tantas que no sólo hubo que hacer una rebaja a sus arrendadores<sup>49</sup>, sino que, en el caso de los judíos que este año arrendaron la renta del *dinero de la carne* en la ciudad, no terminaron de pagarla hasta bien entrado 1388<sup>50</sup>. Tal vez, estas dificultades para recaudar tanto los impuestos directos, como los indirectos obligaron, nuevamente, al concejo sevillano a sacar a *barata* importantes cantidades de dinero, como último recurso de hacer frente a sus apremiantes gastos<sup>51</sup>. Sea como fuere, el año 1385 fue enormemente gravoso para Sevilla, según se desprende de la cuenta presentada por Pedro Jiménez, recaudador de las rentas exigidas para la guerra con Portugal, que sumó un total de 680.289 maravedíes y 6 dineros<sup>52</sup>.

---

del *dinero de la carne*. los 300 mrs. que dió, por orden de Sevilla, a los cinco ballesteros de Cala que sirvieron quince días en Mora, a razón de 4 mrs. diarios de sueldo.- Ibidem, doc. n° 75 y p. 35, el 31 de octubre de 1385, Sevilla ordenó a Pedro Jiménez que, del importe del *dinero de la carne* de Cortegana descontase a Gil Fernández, su arrendador, 230 mrs. que empleó en reparar el castillo de Cortegana.- Ibidem, doc. n° 90 y p. 37, el 20 de noviembre de 1385, se le recibieron en cuenta 1.040 mrs. a García Fernández, arrendador de la renta del *dinero de la carne* de Fregenal, que empleó en pagar sueldo de quince días a 30 peones de Fregenal que fueron a servir en Aroche.- Ibidem, doc. n° 66 y p. 58, el 4 de agosto de 1386, los contadores de Sevilla ordenaron a Pedro Jiménez que no exigiese 900 mrs. a los arrendadores del *dinero de la carne* de Aracena de 1385, que, cumpliendo órdenes de la ciudad, emplearon en pagar sueldo de diez días a los treinta soldados, ballesteros y lanceros, que sirvieron como fronteros en Aroche.

<sup>49</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. n° 62.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV*..., pp. 32-33, el 25 de septiembre de 1385, Pedro Jiménez, por mandato de Sevilla, recibió en cuenta los 2.000 mrs. que la ciudad había descontado a Frutos Martínez, vecino y recaudador de la renta del *dinero de la carne* de Utrera.

<sup>50</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1387-1388, doc. n° 39.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV*..., pp. 69-70, el 14 de septiembre de 1387, Sevilla mandó a Pedro Jiménez, mercader de paños, que rebajase 6.000 mrs. a don Zulemán el Leví, arrendador de la renta del *dinero de la carne* de las carnicerías de Sevilla en los años 1384 y 1385 junto con sus compañeros, por la gran pérdida que tuvo en dicha renta, al tiempo que le daban una prórroga de seis meses, a final de los cuales debería rendir cuentas a Juan Gutiérrez Tello, lugarteniente de Francisco Fernández del Marmolejo, uno de los mayordomos de Sevilla en el año fiscal de 1387-1388.- Ibidem, doc. n° 40 y p. 70, el 3 de enero de 1388, el alcalde Fernán González ordenó a estos arrendadores que, de los maravedíes que todavía les quedaban por pagar, diesen a Juan Gutiérrez Tello 8.921 mrs. de la moneda que entonces corría, contando el blanco a seis dineros, aunque deberían haberlos pagado a Pedro Jiménez, recaudador de esta renta, en moneda vieja.

<sup>51</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. n° 88.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV*..., p. 37, el 1 de diciembre de 1385, Sevilla ordenó a Pedro Jiménez que pagase 31.820 mrs. a los mercaderes que los habían tomado a *barata*, así como otros 3.500 mrs. de gastos, por lo que debió pagar en total 35.320 mrs..

<sup>52</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1386-1387, doc. n° 76.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV*..., p. 60, así

João I fue proclamado rey de Portugal por las Cortes de Coimbra, el 6 de abril de 1385, siendo coronado, de forma inmediata, el 11 de abril de 1385, hecho político trascendental que, evidentemente, influyó decisivamente en el desarrollo de la guerra entre Castilla y Portugal.

En este sentido, la primera medida tomada por el nuevo monarca fue intentar dismantelar la línea defensiva castellana del frente norte, consiguiendo grandes éxitos, por lo que, en el verano de 1385, los castellanos sólo contaban con cuatro fortalezas portuguesas para defender la frontera de Galicia: Valença, Braganza, Miranda y Chaves. Durante este tiempo, el antiguo Maestre de Avis pudo dominar todo el territorio norteño desde su corte en Coimbra, mientras que su más fiel y eficaz valedor, Nun Alvares Pereira, a quien había nombrado su condestable, volvió a acometer la defensa de la frontera meridional.

La nueva y problemática situación confirmó a Juan I en su estrategia, planteada a raíz mismo de su fracaso ante Lisboa: durante el invierno únicamente se emplearía la táctica defensiva, intentando mantener las principales fortalezas fronterizas, al tiempo que se organizaría una gran armada, para, nada más comenzar el verano, acometer una nueva ofensiva, por mar y por tierra, en el corazón del enemigo.

Esta táctica defensiva, que se prolongó a lo largo de todo el año 1385, consistía en mantener el mayor número de fortalezas portuguesas, así como en reforzar todas las castellanas, con lo que, desde uno y otro lado, la frontera luso-castellana estaba asegurada.

Por esta razón, al concejo sevillano, en el primero de los casos, se le encomendó la defensa de los castillos portugueses que limitaban con el reino de Sevilla, concretamente los situados en el Alentejo, como Moura, defendida por el alguacil Vasco Rodríguez Dorantes<sup>53</sup> y

---

resulta del resumen de la cuenta dada por Pedro Jiménez, mercader de paños, recaudador por Sevilla de las rentas del *dinero de la carne* de la ciudad y los lugares de su *tierra* y de todo los demás que recibió en su nombre en el año de 1385.

<sup>53</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. nº 15.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 26, el 19 de marzo de 1385. Sevilla ordenó a Pedro Jiménez que pagase al alguacil Vasco Rodríguez Dorantes, 1.500 mrs. que adelantó para pagar a los caballeros que se encontraban con él en Mora, al servicio del Rey.- Ibidem, doc. nº 16 y p. 26, el 27 de marzo de 1385. le dió otros 3.902 mrs. para pagar el sueldo de catorce caballeros.- Ibidem, docs. nºs 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y pp. 26 y 27, el 14 de abril de 1385, pagó 210 mrs. a Alfonso Fernández, candelero, vecino de la collación de San Salvador, y otros 270 mrs. a Alfonso Martín, trompeta del arzobispo de Sevilla, otros 210 mrs. a Pedro Guillén, criado de Alvar Rodríguez de Abreu, otros 200 mrs. a Alfonso Pérez, alfayate, otros 540 mrs. a Fernán González, yerno de don Bartolomé de las Casas, otros 540 mrs. a Pedro Sánchez, hijo del alcalde mayor Sancho Fernández, otros 540

Noudar<sup>54</sup>, así como de la gran fortaleza de Mértola, más al interior, una vez estuvo, según veremos, asegurada en manos castellanas.

Por lo que se refiere a los castillos sevillanos, cuyas tenencias pertenecían a la ciudad, debía guardar los situados en la comarca de la Sierra de Aroche, la más próxima a Portugal y, por tanto, la más amenazada, por lo que Sevilla mantenía una constante comunicación con ellos, a fin de proveer sus necesidades y acudir rápidamente en su defensa<sup>55</sup>. A veces, la ciudad se veía obligada a ordenarles que alzasen sus cosechas, para dificultar el mantenimiento del ejército enemigo, si intentaba entrar en tierras castellanas<sup>56</sup>. Entre los castillos más

mrs. a Francisco Martínez de Benafique, otros 540 mrs. a un vecino de la collación de San Miguel, que no aparece nombrado, otros 192 mrs. a Alfonso Rodríguez de Escobar, otros 198 mrs. a un vecino de Ecija, del linaje Fuentes, otros 285 mrs. a Alonso Martínez de Jerez, por el tiempo que sirvieron en Mora.- Ibidem, doc. n.º 29 y p. 27, el 15 de abril de 1385, el alguacil Vasco Rodríguez Dorantes recibió 6.800 mrs. por el sueldo de los tres meses y veintitrés días que sirvió en la villa de Mora, por lo que cobraba 100 mrs. al día, de los que ya se le había pagado el sueldo de mes y medio.- Ibidem, doc. n.º 32 y p. 28, el 6 de mayo de 1385, Pedro Jiménez pagó a Ruy Fernández, vecino de Utrera, 260 mrs. que le quedaban por cobrar del tiempo que estuvo en Mora.- Ibidem, doc. n.º 36 y p. 28, el 19 de mayo de 1385, le pagó 154 mrs. a Rodrigo Alonso, vecino de La Puebla, por el mismo concepto.- Ibidem, doc. n.º 46 y p. 30, el 7 de agosto de 1385, se descontaron a Ruy Pérez, escribano de Cala, arrendador de la renta del *dinero de la carne*, los 300 mrs. que dió, por orden de Sevilla, a los cinco ballesteros de Cala que sirvieron quince días en Mora, a razón de 4 mrs. diarios de sueldo.

<sup>54</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. n.º 140.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, pp. 47-48. Sevilla pagó sueldo durante tres meses, desde octubre a diciembre de 1385, a veinte ballesteros que sirvieron como fronteros en la villa de Nodar, solicitados por su alcaide Juan Martínez, ante las apremiantes noticias de que los portugueses se proponían cercarla.- Ibidem, 1387-1388, doc. n.º 38 y p. 69, los concejos de Santaolalla y Zufre pagaron 810 mrs. del dinero de las rentas de Sevilla a los ballesteros y lanceros que sirvieron durante un mes en Nodar. Por su parte, Sevilla pagó de sus rentas 690 mrs. a los diez ballesteros y lanceros, aportados por los concejos de Cala, Zufre, Real y Almadén, que estuvieron durante un mes en Nodar. Igualmente, Sevilla ordenó a Fernán Martínez de Medina, uno de sus mayordomos, en el año fiscal de 1386 a 1387, que descontase 286 mrs. a los arrendadores de la renta del almojarifazgo de Zufre, que pagaron como sueldo a algunos de los ballesteros y lanceros que defendieron Nodar.

<sup>55</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. n.º 31.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, pp. 27-28, el 3 de mayo de 1385, Pedro Jiménez dió a Nicolás Martínez, jurado, 50 mrs. y al alguacil Gil Martínez de Pernía, 200 mrs. para atender a los gastos que les ocasionara su viaje a los lugares de la Sierra, donde Sevilla los había enviado.- Ibidem, doc. n.º 59 y p. 32, el 20 de septiembre de 1385, Alfonso Alvarez, jurado de Triana, se dirigió, con cartas de Sevilla, a los lugares de la Sierra ¿de Aroche?

<sup>56</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. n.º 83.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 36, el 10 de noviembre de 1385, el veinticuatro Alfonso Fernández de Zúñiga recibió 2.520 mrs. para pagar el sueldo de un mes, a razón de 8 mrs. diarios, a ocho caballeros, así como a

importantes de la frontera portuguesa, dada su función estratégica, estaban los de Aroche<sup>57</sup>, Aracena<sup>58</sup>, Encinasola<sup>59</sup>, Cortegana<sup>60</sup>, Frege-

otros dos caballeros, que recibirían 10 mrs. diarios, que le acompañaron a los lugares de la Sierra, fronterizos con Portugal, para alzar las cosechas, a causa de la guerra.- Ibidem, 1387-1388, doc. n.º 35, p. 68, entre el 10 noviembre de 1385 y el 18 de enero de 1387, Sevilla y los *veedores de la guerra* ordenaron a Pedro Jiménez, a Ruy Martínez, cambiador, y a otros que recaudaban las rentas concejiles, que librasen su sueldo a los oficiales de la ciudad que, por mandato de Sevilla, fueron con algunos hombres a caballo a los lugares de la Sierra, fronteros con Portugal, para hacer que alzasen sus viandas y ganados, pues se tenían noticias de que los portugueses proyectaban entrar en territorio castellano.

<sup>57</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. n.º 17.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 26, el 14 de abril de 1385. Pedro Jiménez pagó a Alfonso Martínez, armero del rey, 600 mrs. por los treinta escudos paveses que se compraron para la guarda y defensa del castillo de Aroche.- Ibidem, doc. n.º 34 y p. 28, el 3 de mayo, Pedro Jiménez dió a Nicolás Martínez ¿de Medina?, jurado del barrio de Génova, 840 mrs. a fin de que pagase sueldo de ocho días a los quince ballesteros y quince lanceros que debían ir a Aracena para servir en Aroche, al tiempo que debía dar al alguacil Gil Martínez de Pernía, 600 mrs. para pagar sueldo de ocho días a veinte ballesteros y cuarenta lanceros que se dirigirían a Zufre, Santaolalla, Real y Almadén para servir, asimismo, en Aroche.- Ibidem, doc. n.º 33 y p. 28, el 8 de mayo, pagó a Juan Gómez, adalid de Juan I, 6.630 mrs., sueldo de un mes de él y cincuenta peones, treinta ballesteros y veinte lanceros, que sirvieron como fronteros en Aroche, recibiendo, respectivamente, 6 mrs. diarios el adalid, 5 el ballestero y 4 el lancero.- Ibidem, doc. n.º 45 y p. 30, el 4 de agosto, se le descontaron 600 mrs. a Juan Sánchez, carnicero, recaudador del *dinero de la carne* de Fregenal, para que pagase sueldo de diez días a veinte peones que fueron a Fregenal, para servir en Aroche, cobrando como 3 mrs. diarios.- Ibidem, doc. n.º 56 y p. 32, el 6 de septiembre, Alonso Álvarez, jurado de Triana, recibió 4.230 mrs. para pagar el sueldo de un mes a treinta y dos ballesteros, que cobraban 4 mrs. al día, cada uno, y a dieciocho lanceros, a quienes se le pagaba 3 mrs. diarios, que aportaron, para que sirvieran en Aroche, los concejos serranos de Las Cumbres Mayores, Las Cumbres de San Bartolomé, Cala, Santaolalla, Zufre y El Castillo de las Guardas.- Ibidem, docs. n.ºs 78, 79 y p. 35, el 27 de octubre, Martín Giráldez, vecino de Aroche recibió 1.200 mrs. para pagar el sueldo de un mes a diez ballesteros que estaban bajo sus órdenes como fronteros, a razón de 4 mrs. diarios, mientras que al adalid Juan Gómez de Peralta y al almocadén Fernán Martínez de Carmona, se les dieron 9.600 mrs. para el sueldo de un mes de sesenta lanceros, a razón de 100 mrs. cada uno, es decir, 3 mrs. diarios, y de 30 ballesteros, que cobrarían 150 mrs. cada uno, o lo que es lo mismo, 4 mrs. al día.- Ibidem, docs. n.ºs 80, 81 y pp. 35-36, el 2 de noviembre, Venturin Venzón, vasallo del rey y alcaide del castillo de Aroche, recibió 5.400 mrs. para pagar el sueldo de tres meses a cinco lanceros, a razón de 12? mrs. diarios, y cobrar él mismo 1.500 mrs. de los 3.000 mrs. que le correspondían en 1385 por la tenencia de Aroche. Igualmente, Pedro Jiménez pagó 5.760 mrs. como sueldo de dos meses a doce jinetes que debían estar como fronteros en Aroche, cobrando cada uno 8 mrs. al día.- Ibidem, doc. n.º 82 y p. 36, el 9 de noviembre, Pedro Jiménez pagó a Rodrigo Alfonso de Sevilla, ballestero del rey y alferez de los treinta ballesteros que Sevilla mandó a Aroche como fronteros, 9.000 mrs. para que les pagase el sueldo de dos meses, contando a 5 mrs. cada día, y cobrase él 400 mrs. y las demasías de estos dos meses.- Ibidem, doc. n.º 90 y p. 37, el 20 de noviembre, se le recibieron en cuenta 1.040 mrs. a García Fernández, arrendador de la renta del *dinero de la carne* de Fregenal, que

nal<sup>61</sup>.... El enorme coste que suponía su mantenimiento y defensa era asumido por Sevilla y los lugares de su *tierra*, cuyos vecinos, como hemos visto, no sólo servían como soldados, sino que afrontaban el importe de los sueldos y avituallamiento de estos fronteros y también pagaban el armamento<sup>62</sup>.

En otro orden de cosas, el monarca dió orden a don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, de organizar en Sevilla una potente armada, compuesta por quince galeras, con los respectivos barcos encargados de su custodia y avituallamiento, que se sumarían a las otras diez galeras que, a mitad de marzo de 1385, ya se encontraban

empleó en pagar sueldo de quince días a treinta peones de Fregenal que fueron a servir en Aroche.- Ibidem, doc. nº 87 y p. 36, el 1 de diciembre, Pedro Jiménez, dió a Diego González, vecino de Triana, criado de Alfonso Fernández del Marmolejo, uno de los *veedores de la guerra* nombrados por Sevilla, 10.800 reales (sic) mrs. de los que debía pagar, en Aroche, el sueldo de un mes a los cien peones -cuarenta ballesteros y sesenta lanceros- que estaban allí como fronteros.

<sup>58</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. nº 120.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 43, el 15 de agosto de 1385, Sevilla ordenaba a Pedro Jiménez que descontase al concejo de Aracena y Yuzaf de Cuéllar, judío, arrendador del *dinero de la carne* de Aracena en 1384, 1.476 mrs. y 7 dineros, que se emplearon en reparar su castillo, de los que dió cuenta su alcalde Juan Domínguez, así como los 142 mrs. que supuso el cobro de dicha cantidad de dinero.- Ibidem, doc. nº 60 y p. 32, el 15 de septiembre de 1385, dió a Alfonso Miguel, escribano público de Aracena y alcaide de su castillo, 300 mrs. a cuenta de los 600 mrs. que, en concepto de tenencia, debía recibir por Sevilla.

<sup>59</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. nº 55.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 32, el 1 de septiembre de 1385, Pedro Jiménez entregó a Gonzalo Pérez, escribano público de Encinasola, 10 pares de hojas y 10 pares de bacinetes de los de almacén, que habían sido comprados a don Bernal, armero, por 730 mrs., así como una caja de viratones, que valió 240 mrs., para que se empleasen en la guarda del castillo de Encinasola.- Ibidem, doc. nº 57 y p. 32, el 4 de septiembre de 1385, el mismo Gonzalo Pérez, alcaide del castillo de Encinasola, recibió 300 mrs., que era la mitad de su tenencia en ese año.

<sup>60</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. nº 75.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 35, el 31 de octubre de 1385, Sevilla ordenó a Pedro Jiménez que, del importe de la renta del *dinero de la carne* de Cortegana, descontase a Gil Fernández, su arrendador, 230 mrs. que empleó en reparar el castillo de Cortegana.

<sup>61</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. nº 58.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 32, el 15 de septiembre de 1385, Pedro Jiménez pagó a Juan Sánchez, carnicero de Fregenal, 600 mrs. para que comprase 1.500 viratones que habrían de emplearse en la guarda y defensa de la villa.

<sup>62</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. nº 30.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV*, p. 27, el 18 de abril de 1385, Pedro Jiménez libró a Alfonso Fernández Melgarejo 12.000 mrs. para comprar trescientos escudos, que costaron 20 mrs. cada uno, y cien ballestas, cuyo precio era de 60 mrs. cada una, destinadas al almacén de Sevilla.

navegando. A ellas se unirían las cinco galeras que, bajo el mando de Pedro Boil, enviaba el rey de Aragón, así como otras dos que se estaban preparando en Santander, al tiempo que los puertos del Cantábrico estaban obligados a aportar naos.

Como es de suponer, toda Sevilla se vió envuelta, durante estos meses, en una febril actividad constructora, dirigida, una vez más, por Juan Martínez, armador de las flotas reales. Al mismo tiempo, como en ocasiones anteriores, la ciudad y sus lugares hubieron de pagar el sueldo de los galeotes de estas diez galeras<sup>63</sup>, esfuerzo económico importante, ya que se prolongó el tiempo de servicio de estos galeotes, por lo que la ciudad hubo de pedir prestado dinero al arzobispo don Pedro Gómez Barroso<sup>64</sup>, pues todavía a mediados de 1386 no se había terminado de recaudar el pecho de dichos galeotes<sup>65</sup>.

Una vez fallecido el gran almirante sevillano don Ferrán Sánchez de Tovar, fue don Per Afán de Ribera quien se hizo cargo, en solitario, del mando de la armada, que, a mitad de marzo de 1385, zarpó con destino a Lisboa, en cuyo estuario debía concentrarse la flota, por lo que, en mayo, cuando llegaron no sólo las galeras, sino las veintiséis naos que para su guarda e intendencia habían aportado los puertos del Cantábrico, Per Afán de Ribera dominaba completamente el mar.

---

<sup>63</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. n° 128.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, pp. 44-45. los jurados de Sevilla rinden cuenta a Pedro Jiménez del pecho que recaudaron en los barrios y collaciones de Sevilla para pagar los galeotes que la ciudad dió a la *Tabla del Rey* para las cinco (sic) galeras que el monarca mandó armar en Sevilla, de las que fue capitán Per Afán de Ribera.- *Ibidem*, doc. n° 14 y p. 26, el 15 de febrero de 1385. Sevilla ordenó a Pedro Jiménez que librase a Martín Sánchez, escribano de la *Tabla del Rey*, 30.000 mrs. que Sevilla le prometió por llevar la cuenta de los galeotes que quedaban para completar la tripulación de las diez galeras, que debían pagar la ciudad y sus lugares.

<sup>64</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. n° 50.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 31, el 18 de agosto de 1385. Pedro Jiménez pagó al arzobispo de Sevilla, don Pedro Gómez Barroso, representado por el veinticuatro y mayordomo de Sevilla Juan Martínez de Medina (¿el armador?), 10.000 mrs. que había prestado a la ciudad para pagar las demasías de los galeotes que sirvieron en la galera de la que era patrón Juan Jiménez de Córdoba.- *Ibidem*, doc. n° 49 y p. 31, el 9 de agosto de 1385, Fernán Martínez de Cádiz, jurado del barrio de Génova, recibió 200 mrs. de la demasia de dos galeotes que dió para la galera de la que era patrón Juan Jiménez de Córdoba.

<sup>65</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1386-1387, doc. n° 64.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 58, el 31 de julio de 1386. los contadores de Sevilla ordenaron a Pedro Jiménez que, de lo que los jurados de la collación de San Martín debían pagar del pecho que Sevilla mandó echar para las diez galeras de 1385, no les exigiese 105 mrs. que era lo que tenían que pagar algunas viudas de vecinos de esta collación que habían mantenido caballo y armas y que, en consecuencia, eran francas del pecho de los galeotes.

El 29 de mayo de 1385, los portugueses consiguieron vencer a los castellanos en la batalla de Trancoso, que tuvo importantes consecuencias, especialmente psicológicas, ya que acrecentó enormemente su moral de victoria. Esta derrota decidió, aún más, a Juan I a pasar a la ofensiva, a pesar de la opinión de algunos de sus consejeros - argumentado el gran número de pérdidas y la ausencia de recursos económicos- que instaban al monarca para que intentase llegar a un acuerdo honroso con Joao I y para que se mantuviese, mientras tanto, a la defensiva, *guerra guerreada*, en palabras del cronista don Pero López de Ayala.

Al final, se impuso la opinión del rey, animado por algunas circunstancias que él reputaba como muy favorables. Tal era el caso de contar con el apoyo de algunos importantes nobles, como el conde de Trastámara, Juan Alfonso de Baeza y Pedro de Castro, el hijo de Alvar Pérez de Castro<sup>66</sup>, que decían haber abandonado, definitivamente, la causa del antiguo Maestre de Avis.

Por otra parte, en junio de 1385, los portugueses no habían conseguido su objetivo de apoderarse de la importante fortaleza de Mértola, defendida por Fernando Dantés, gracias a la valerosa intervención del joven Alguacil Mayor de Sevilla, don Alvar Pérez de Guzmán, que, al frente de un poderoso contingente militar<sup>67</sup>, consiguió mantener la villa y fortaleza, que, a partir de entonces, fueron defendidas militarmente y abastecidas por el concejo hispalense, como sabemos, minuciosamente, por la documentación sevillana<sup>68</sup>. Todo esto

<sup>66</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. n.º 61.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 32, el 25 de septiembre de 1385. Sevilla ordenó a Pedro Jiménez, que contribuyese con 500 mrs. al mantenimiento de don Alvar Pérez, hijo de don Fernando de Castro, que, por entonces, se encontraba prisionero en las Atarazanas de Sevilla.

<sup>67</sup> Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, 1385, cap. IX, p. 99, el cronista, que describe con detalle el socorro de la villa y castillo Mértola por las milicias concejiles sevillanas, acaudilladas por don Alvar Pérez de Guzmán, dice que llevó consigo trescientos hombres de armas y ochocientos de a pie.

<sup>68</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. n.º 35.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 28, el 18 de mayo de 1385, Pedro Jiménez libró a Pedro Ibáñez, criado de don Alvar Pérez de Guzmán, 28.800 mrs., para que se pagase el sueldo de un mes a los ciento quince jinetes, que cobrarían 6 mrs. diarios, además de 15 mrs. de demasía para 15 caballeros y 4 mrs. diarios a sesenta almogávares, que se dirigían con el Alguacil Mayor a ganar la villa de Mértola.- *Ibidem*, doc. n.º 141 y p. 48, cuenta de los 143.660 mrs. que Sevilla pagó a los doscientos jinetes y trescientos peones, ballesteros y lanceros, que fueron a conquistar Mértola en mayo de 1385, así como a los caballeros y peones que quedaron por fronteros hasta que Juan I se hizo cargo de su abastecimiento.- *Ibidem* doc. n.º 39 y p. 29, el 13 de julio de 1385, Gonzalo Díaz de Gibrleón recibió 562 mrs. y 5 dineros, a cuenta de los 9.000 mrs. que Sevilla le mandó librar para pagar sueldo de un mes a los cincuenta jinetes que servían como fronteros en Mértola, cobrando 6 mrs. diarios.- *Ibidem* doc. n.º

se hacía, a veces, a costa de un gran esfuerzo económico, pues, incluso, debieron sacarse a *barata* algunas de las cantidades necesarias para su conquista y abastecimiento<sup>69</sup>. Una vez más, fue Pedro Jiménez, el

---

51 y p. 31, el 25 de agosto de 1385 se pagaron a García González, jurado de la collación de San Juan, 1.190 mrs., y a Arias González, jurado de la collación de San Esteban, 4.290 mrs. que debían emplear en pagar el sueldo de un mes a los peones, ballesteros y lanceros, que Sevilla mandó repartir entre algunos de los lugares de su *tierra*, para que sirvieran como fronteros en la villa de Mértola.- Ibidem doc. n° 52 y p. 31, ese mismo día, Pedro Jiménez libró 4.500 mrs. para pagar el sueldo de un mes a los soldados aportados por algunos pueblos sevillanos, como los treinta peones, diez ballesteros y veinte lanceros, de Alcalá de Guadaíra, los cuatro ballesteros y ocho lanceros de Lebrija, así como un balletero y ocho lanceros de Las Cabezas de San Juan, que actuarían como fronteros en Mértola, ganando 4 mrs. al día el balletero y 3 mrs. diarios el lancero.- Ibidem, doc. n° 124 y pp. 43-44, el 4 de septiembre de 1385, Sevilla ordenó a Pedro Jiménez que, del dinero que recaudaba por Sevilla para pagar a los jinetes y peones que fueron a Mértola, diese a todos los que quedaron con Fernán Arias de Cuadros por fronteros en la villa, después que fue conquistada, el sueldo de todo el tiempo que sirvieron, del que se le habían pagado ya dos meses, a razón de 6 mrs. diarios al caballero y 4 mrs. al peón, con la demasia de 2 mrs. el primer mes y 4 mrs. el segundo mes, de todo lo cual debería descontar a los peones el sueldo de quince días que les debía pagar el concejo en que estaban avecindados.- Ibidem, docs. n°s 72 y 73 y p. 34, el 4 de octubre de 1385, Gonzalo Díaz de Gibrleón recibió 3.600 mrs. para pagar el sueldo de un mes a los veinte jinetes que servían en Mértola y que ganaban 6 mrs. al día, mientras que Diego de Teba, alcaide, obtuvo 2.520 mrs. para pagar su sueldo y el de los veinte peones que estaban bajo su mando en Mértola y que ganaban 4 mrs. al día, además de una demasia para Diego de Teba.- Ibidem doc. n° 76 y p. 35, el 10 de octubre de 1385, dió a Juan Lorenzo, cómitre del rey, patrón de la barqueta armada por Sevilla, 8.040 mrs. que importaba el sueldo de un mes de los ochenta peones, veintiocho ballesteros y cincuenta y dos lanceros, que servían en Mértola como fronteros.- Ibidem doc. n° 77 y p. 35, ese mismo día, Sevilla hizo merced a Alvar Rodríguez, vecino de Sevilla y pariente de García Gutiérrez Tello, que tuvo a su cargo a los cien hombres que Sevilla mandó a Mértola, de 480 mrs. que correspondían al sueldo de dos meses de dos ballesteros, de los quince que no fueron a dicho servicio.- Ibidem, docs. n°s 85 y 86 y p. 36, el 21 de noviembre de 1385, el mismo Alvar Rodríguez recibió 9.600 mrs. para pagar sueldo de dos meses a veinte jinetes que estaban en Mértola, a razón de 8 mrs. diarios, así como 5.260 mrs. para pagar el sueldo de dos meses a Diego de Teba, alcaide, y a los veintitrés hombres que estaban con él en Mértola, a razón de 4 mrs. diarios a cada uno.

<sup>69</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. n° 2.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 24, el 24 de mayo de 1385, Pedro Jiménez, por mandato de Sevilla, sacó a *barata* 15.000 mrs. que eran necesarios para pagar el sueldo de un mes a los primeros ochenta y un jinetes, de los doscientos que Sevilla le prometió, que fueron con don Alvar Pérez de Guzmán a conquistar Mértola.- Ibidem, doc. n° 37, pp. 28-29, ese mismo día, Pedro Jiménez libró los 14.580 mrs. que importaba el sueldo de un mes, a 6 mrs. diarios, de estos ochenta y un caballeros.- Ibidem docs. n°s 131, 132 y pp. 45-46, en agosto de 1385, Sevilla hizo repartimiento de los 52.500 mrs. que montaba el sueldo de dos meses de los doscientos cincuenta peones, ballesteros y lanceros, así como algunos caballeros, que quedaron como fronteros en Mértola, en el que también contribuyeron los vecinos de los lugares de Sevilla, a razón de 132 mrs. por millar, para pagar el sueldo de dos meses a los jinetes y peones que defendieron Mértola, después de su conquista.- Ibidem, doc. n° 48 y pp. 30-31, el 7 de agosto de 1385, Pedro Sánchez, jurado de la collación de San Lorenzo,

encargado de proveer y rendir cuentas de todo el dinero gastado por Sevilla por este motivo, tanto mientras fue Fernán Arias de Cuadros, el Mozo, el encargado de defender Mértola, como cuando quedó al cargo del comendador Fernán Dantes<sup>70</sup>.

Esta misma táctica defensiva se estaba llevando a cabo, durante el verano y el otoño de 1385, en las costas atlánticas andaluzas, de lo que se ocupaban algunos barcos menores, como el leño y las dos barquetas pertrechadas y mantenidas a costa del concejo de Sevilla. Según parece, cada barqueta llevaba veintidós ó veintisiete hombres, un remero, un nauchel y un patrón<sup>71</sup>.

Sin embargo, Juan I, aunque intentaba disimularlo, estaba completamente decidido a plantear a sus enemigos portugueses una gran batalla, que le librase, de una forma definitiva, la corona de Portugal. Creyó hacer posible este deseo cuando, en el verano de 1385, además de haber allegado cuidadosamente todos sus recursos, pudo contar también con las 800 lanzas que, bajo el mando de Geoffroy Partheney, le habían enviado sus aliados franceses.

recibió los 23.100 mrs., que Sevilla mandó sacar a *barata*, para que fuese a Gibraltor y pagase el sueldo de un mes a los caballeros y peones que estaban en Mértola. Ese mismo día, el concejo ordenó a Pedro Jiménez que, de las rentas de Sevilla que recaudaba, diese estos 23.100 mrs., más los 1.390 mrs. que había importado la *barata*, a los mercaderes que los habían anticipado, obteniendo una ganancia del 6%.

<sup>70</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, docs. n.ºs 125 y 126.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...* p. 44 (Sin fecha. Se citan albalas cuyas datas van del 20 de enero al 22 de diciembre de 1385).

<sup>71</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. n.º 138.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...* p. 47. cuenta de lo que Sevilla pagó a los patronos, naucheles y remeros, así como de lo que costaron las armas y pertrechos del leño y las dos barquetas que armó en los meses de junio y julio de 1385 para guardar la costa contra Portugal.- Ibidem, doc. n.º 44 y p. 30, el 2 de agosto de 1385, Pedro Jiménez dió a Diego Bernal, cómitre, patrón de la barqueta, 420 mrs. para cuatro docenas de dardos compradas a Juan Alonso, astero, y cinco pares de hojas del almacén, vendidas por don Bernal, hojero, con destino a la barqueta.- Ibidem, doc. n.º 47 y p. 30, el 7 de agosto de 1385, Pedro Jiménez pagó 600 mrs. a Esteban Martín, cómitre, por una barqueta que Sevilla le compró.- Ibidem, doc. n.º 67 y p. 33, el 23 de septiembre de 1385, Pedro Jiménez pagó 6.076 mrs. en concepto del sueldo de un mes, a razón de 100 mrs. a cada uno, de los cuarenta y cuatro hombres que componían la dotación de la dos barquetas que Sevilla mandó armar y que tenían como patronos a Diego Bernal y a Juan Lorenzo; los dos remeros cobrarían también 100 mrs., cada uno de los dos naucheles 120 mrs. y cada uno de los dos patronos 150 mrs. de sueldo, más otros 100 mrs. para sus gastos. Asimismo, se pagaron 736 mrs. de lo gastado en sebo, arreglo de barriles, cabezas de cáñamo, agujas, clavos, una sierra y un cubo.- Ibidem, doc. n.º 84 y p. 36, el 21 de noviembre de 1385, Pedro Jiménez pagó otros 5.400 mrs. del sueldo de un mes de los cincuenta y cuatro hombres que servían en las barquetas de las que eran patronos Diego Bernal y Juan Lorenzo, a razón de 100 mrs. a cada uno, 150 mrs. de demasía a los patronos y 100 mrs. de vitualla a cada barqueta.

Fue así como se produjo la batalla por antonomasia en Aljubarrota, donde el 14 de agosto de 1385 el poderoso ejército castellano, con el refuerzo de los lanceros franceses, se enfrentó a sus enemigos portugueses, seguidores de Joao I, que contaban con la ayuda inestimable de los arqueros ingleses y estaban dirigidos, una vez más, por el valeroso condestable don Nun Alvarez Pereira. Los portugueses, amparados por las dificultades del terreno y poniendo en práctica una inteligente táctica militar, infligieron a los castellanos una terrible derrota, que se saldó con un gran número de víctimas y provocó la huida del mismo rey, enfermo, hasta Santarem. Desde allí, acompañado por los restos de su ejército, se dirigió a embarcarse en la armada castellana, que se encontraba bloqueando Lisboa, y emprendió camino hasta Sevilla, a cuyo puerto arribó el 22 de agosto de 1385.

Entre los muchos muertos de Aljubarrota se contaron importantes caballeros *de los más propios de Sevilla*, en palabras de Diego Ortiz de Zúñiga, como el nuevo almirante castellano Juan Fernández de Tovar, Juan Ortíz de Zúñiga, llamado de las Cuevas, Gonzalo de Cervantes, Ruy Barba, así como algunos notables caballeros de otras ciudades del reino de Sevilla, caso Tel González de Aguilar, capitán de la gente de Ecija<sup>72</sup>.

Incluso, un personaje de la más alta calidad, como el mismo cronista y consejero real, don Pedro López de Ayala, fue hecho prisionero y encerrado en una jaula, hasta que pudo ser rescatado<sup>73</sup>.

Por su parte, los vencedores pudieron, muy pronto, capitalizar su victoria, ya que lograron dominar casi todas las fortalezas que custodiaban Lisboa, así como la mayor parte de las que, en el frente norte, todavía estaban en poder de los castellanos.

Por si esto fuera poco, Nun Alvares Pereira, dentro de esta misma campaña, había capitaneado, de nuevo, la ofensiva por tierra, dedicándose a atacar el territorio comprendido entre Mérida y Jerez de los Caballeros, es decir el que fuera, desde siempre, su campo de acción favorito: la comarca de la Vera. Los castellanos, dirigidos por los tres maestros de las Ordenes Militares, Pedro Muñiz, de Santiago, Gonzalo Núñez de Guzmán, de Calatrava, y Martín Yáñez de la Barbuda, de Alcántara, a quienes se unieron el conde de Niebla, don Juan Alfonso de Guzmán, junto con las milicias concejiles sevillanas<sup>74</sup> -con su alcalde

---

<sup>72</sup> Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales* ..., 2, 1385, cap. 3, pp. 222-223.

<sup>73</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1387-1388, doc. n° 28.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV*..., p. 66, el 20 de marzo de 1388. Sevilla ordenó a Ruy Martínez, cambiador, recaudador de sus rentas del *dinero de la carne*, que librase a Pedro López de Ayala, vasallo del rey, 400 doblas de oro moriscas de las que Sevilla le había hecho merced, para ayuda de su redención.

<sup>74</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. n° 43.- F. COLLANTES

mayor Sancho Fernández<sup>75</sup> y acaudilladas por el valeroso don Alvar Pérez de Guzmán, alguacil mayor de Sevilla- caballeros cordobeses, así como otros muchos señores y peones de la frontera, le hicieron frente en Valverde, logrando imponerse, en un principio, a los portugueses<sup>76</sup>.

---

DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...* p. 30, el 1 de agosto de 1385 Pedro Jiménez dió 2.000 mrs. a García Fernández de Huete, criado del arzobispo don Pedro Gómez Barroso, por un caballo que la ciudad le compró para llevar el Pendón de Sevilla cuando las milicias sevillanas fueron a Badajoz.- *Ibidem*, doc. nº 119 y p. 42. el 8 de mayo de 1386, los alcaldes mayores de Sevilla ordenaron a Pedro Jiménez que pagase a Pedro Ruíz, cirujano, 150 mrs. para que pudiese pagar lo que le costaron las medicinas y demás cosas necesarias a su oficio, cuando acompañó al conde don Juan Alonso de Guzmán, en su entrada en Portugal.- *Ibidem*, 1386-1387, doc. nº 10 y p. 50. el 15 de junio de 1386, Sevilla mandó a Pedro Jiménez que pagase 1.080 mrs. a Alfonso Sánchez de Córdoba, en retribución de los dos cahíces de harina -apreciados en 45 mrs. fanega- que le incautaron cerca de Béjar, que se dieron como provisión a la guarnición que estaba en Aroche, al tiempo que el conde don Juan Alonso de Guzmán entró en Portugal.- AMS, Papeles de Mayordomazgo, 1386-1387, doc. nº 50.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...* p. 55, el 15 (ó 16) de julio de 1386, Sevilla ordenó a Pedro Jiménez que pagase 360 mrs. a Pedro Sánchez, jurado de la collación de San Lorenzo, por el sueldo de quince días -8 mrs. diarios- de tres hombres de a caballo de dicha collación que acompañaron al conde don Juan Alonso de Guzmán cuando su entrada en Portugal.

<sup>75</sup> AMS, Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. nº 142.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...* p. 48. Fernán García de Santillán, recaudador de las rentas reales, pagó, por orden real, el sueldo de los caballeros y peones que fueron a Badajoz, con el Pendón de Sevilla y con el alcalde Sancho Fernández.- *Ibidem*, doc. nº 42 y pp. 29-30, el 28 de julio de 1385, Sevilla ordenó a Pedro Jiménez que pagase 26.400 mrs. a García Fernández, hombre del alcalde Sancho Fernández, para que fuera a Badajoz, donde se encontraba el alcalde, para pagar el sueldo de un mes a los ciento diez jinetes y a los diez lanceros, que servían con él, así como 3.000 mrs. al alcalde para su mantenimiento.- *Ibidem*, docs. nºs 68 y 70 y pp. 33-34, el 1 de octubre de 1385, ordenaron a Pedro Jiménez que descontase al concejo de Lebrija, del dinero que éste debía reintegrar a Sevilla del sueldo de los veintidós días de los peones lebrijanos que no fueron a servir al rey, 76 mrs. del tiempo que su vecino Juan Sánchez de Arévalo sirvió con el alcalde Sancho Fernández y lo mismo con respecto a los 264 mrs. que correspondían a otros cuatro vecinos de Lebrija que sí sirvieron con las milicias sevillanas.- *Ibidem*, doc. nº 89 y p. 37, el 17 de noviembre, se ordena lo mismo en relación al concejo de Alcalá de Guadaíra, con respecto a los 66 mrs. del sueldo de un mes de Gonzalo Sánchez que sirvió con el alcalde Sancho Fernández, por lo que deberían descontarse del monto total que Alcalá de Guadaíra debía pagar a Sevilla del sueldo de sus peones que no sirvieron con el Pendón de Sevilla en Badajoz.- *Ibidem*, doc. nº 116 y p. 42, en una fecha imprecisa entre el 25 de abril y el 8 de mayo de 1386, los alcaldes mayores y los contadores de Sevilla ordenaron a Pedro Jiménez que pagase 894 mrs. a Toribio, pregonero, que acompañó a Badajoz al alcalde Sancho Fernández, así como a los troteros que fueron con cartas de la ciudad a algunos lugares.

<sup>76</sup> AMS, Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. nº 41.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...* p. 29, el 19 de julio de 1385, Pedro Jiménez recompensó, por mandato de Sevilla, con 500 mrs. a Juan González, criado del alcalde Sancho Fernández, por las buenas noticias que dió a la

Pero la muerte accidental del Maestre de Santiago en una de las escaramuzas, provocó el desánimo de los castellanos, que se retiraron, dejando marchar a los portugueses con ánimo de vencedores<sup>77</sup>.

En otro orden de cosas, la presencia de la corte en Sevilla, además de convertirla en el centro de las operaciones bélicas, también obligaba a la ciudad a hacer grandes sacrificios, especialmente económicos, como demuestran los libramientos ordenados por el concejo hispalense a lo largo de el verano y el otoño de 1385, bien fuese para recompensar a criados y caballeros, que estaban al servicio del rey<sup>78</sup>, como para proveer de armas a su almacén, sobre todo en momentos de mayor esfuerzo guerrero<sup>79</sup>.

---

ciudad de cómo los caballeros y escuderos que fueron en Badajoz con el Pendón de Sevilla se impusieron a los ingleses y chamorros que atacaban Campomayor.

<sup>77</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. nº 91.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 37, el concejo de Sevilla ordenó a Pedro Jiménez que pagase 3.500 mrs. al alcalde mayor Fernán González, que fue el precio del caballo que le compraron para llevar el Pendón de Sevilla, cuando fue mucho en hora mala a Valverde cuando entraron los chamorros.- Ibidem, doc. nº 105 y p. 39, el 30 de marzo de 1386, Sevilla mandó a Pedro Jiménez que, del montante que recaudaba por Sevilla a los arrendadores de las carnicerías de la ciudad, descontase a don Mair Aben Yex, arrendador de esta renta, 3.000 mrs. que las ciudad le había perdonado por la gente que menguó en la ciudad cuando fueron a Valverde con el Pendón de Sevilla, de lo que resultó deshonra a los que allá fueron y pérdida a la dicha renta.- Ibidem, 1387-1388, doc. nº 42 y p. 70, todavía el 2 de marzo de 1390, Sevilla ordenaba a Pedro Jiménez que de lo que recaudaba de don Mair Aben Yex y de don David Aben Alfahar, arrendadores del dinero de la carne de Sevilla en 1386, no les exigiese 790 mrs. que les restaba por pagar de los 2.590 mrs. que supuso la barata de los 22.200 mrs. que estos arrendadores y otros compañeros tenían que pagar por no haber satisfecho, en su momento, el importe de esta renta.

<sup>78</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. nº 40.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 29, el 14 de julio de 1385, Pedro Jiménez pagó a Yhuda Negro de Portugal, 1.500 mrs. por una mula que el concejo de Sevilla le compró para Guillén Aspenser (Spenser), Barón Desclefor, caballero inglés, a descontar de los 10.000 mrs. que Sevilla le concedió con el fin de que se pertrechase para acudir a servir al rey, dondequiera que éste se encontrase.- Ibidem, doc. nº 53 y p. 31, el 26 de agosto de 1385, Pedro Jiménez pagó a Alfonso García, portero del rey, los 2.000 mrs. que Sevilla le había dado como merced.- Ibidem, doc. nº 64 y p. 33, el 27 de septiembre de 1385, Pedro Jiménez, por mandato de Sevilla, dió 200 mrs. a Bartolomé Rojo y a Copin de Villafraña, escuderos de Mosé Jufre ¿Tenorio?, para contribuir a los gastos de su viaje a la Casa del Rey.- Ibidem, doc. nº 64 y p. 33, el 29 de septiembre de 1385, Pedro Jiménez libró a Juan Martínez, adalid del Rey, los 500 mrs. que Sevilla le había otorgado como merced.

<sup>79</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1384-1386, doc. nº 30.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 27, el 18 de abril de 1385, Pedro Jiménez libró a Alfonso Fernández Melgarejo 12.000 mrs. para comprar 300 escudos, que costaron 20 mrs. cada uno, y cien ballestas, cuyo precio era de 60 mrs. cada una, destinadas al almacén de Sevilla.- Ibidem, doc. nº 71 y p. 34, el 3 de octubre de 1385, Sevilla ordenó a Pedro Jiménez, que pagase a Maese Juan, a Alonso González y a Gonzalo Alonso, su hermano, ballesteros, 1.600 mrs. como resto de los

Pero, para Juan I y, como consecuencia, para todo el reino castellano, lo peor de todo fue el desastre en el que se vieron sumidos, a raíz del 14 de agosto de 1385. Ciertamente, Aljubarrota fue mucho más que una derrota militar, ya que no sólo cortó, de hecho, a Juan I cualquier posibilidad de convertirse en rey de Portugal, sino que sumió a Castilla en una crisis profunda, muy difícil de superar, al dejarla sin ejército, sin hombres y sin recursos. Desde el punto de vista moral, la autoridad del monarca resultó muy resentida, pues difícilmente podía explicar al reino que, para satisfacer una aspiración claramente personal, que había terminado en el más estrepitoso de los fracasos, hubiera provocado la ruina física y económica de Castilla, al tiempo que había perdido el prestigio político conseguido gracias a los importantes éxitos de Enrique II.

Si las cosas iban mal en la Península, también en el exterior, donde se empezaba a poner en entredicho, en el contexto de la *Guerra de los Cien Años*, la superioridad de la alianza franco-castellana, indiscutida en los últimos diez años.

Ahora, Castilla necesitaba la paz a toda costa en el exterior, pues debía dedicarse, como único objetivo, a restañar sus muchas heridas.

Sin embargo, la situación creada en el último año, cuando la coalición anglo-portuguesa había logrado imponerse a la franco-castellana, anulando, de hecho, las treguas de Boulogne, animaba a los ingleses, con la ayuda de Joao I, a renovar su vieja táctica ofensiva en dos frentes: en el Canal de la Mancha y en la Península, tomando como pretexto las demandas del duque de Lancaster, por lo que Castilla no sólo debía cumplir sus compromisos con Francia, sino defenderse en su propio territorio.

## EPÍLOGO: LA GUERRA GUERREADA (1386-1390)

1386<sup>80</sup>

Dada la difícil situación, Castilla necesitaba una explicación y su rey estaba dispuesto a dársela. Con este objetivo, estando en Sevilla, el monarca comunicó a todas las ciudades del reino la derrota de

---

8.000 mrs. que habían de cobrar por las cien ballestas que les habían encargado, de los que ya habían recibido de Alonso Fernández de Melgarejo, lugarteniente del mayordomo Ruy Pérez de Esquivel, 6.400 mrs. Además, Pedro Jiménez daría otros 360 mrs. a Alonso González, para que comprase baldreses con el fin fabricar ochenta mangas (cada manga: 4.5 mrs.) para estas ballestas (cada ballesta: 80 mrs.).

<sup>80</sup> Muchos datos de primera mano sobre lo ocurrido en 1386, en Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, pp. 107-114.- Fernao LOPES: *Crónica de D. Joao*, II, Porto, 1945. p. 401.- Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, 2, 1386, pp. 223-224.- Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, pp. 240-260.

Aljubarrota y convocó las Cortes de Valladolid, cuyas reuniones dieron comienzo en noviembre de 1385<sup>81</sup>. En ellas, Juan I reconoció sus errores y prometió subsanarlos, contando con la lealtad de los tres estamentos que conformaban el reino, en los que el rey consiguió, aunque fuese tímidamente, que prendiese un incipiente patriotismo.

Pero además de emprender importantes reformas, el principal cometido de las Cortes de Valladolid fue allegar los recursos militares y económicos necesarios para proseguir la guerra contra Portugal.

Mientras, durante todo el invierno de 1386, Juan I intentaba, a duras penas, controlar tan calamitosa situación, su enemigo Joao I se dedicaba a atacar las principales posiciones portuguesas que permanecían en manos de Castilla, aunque, una vez en territorio enemigo, el monarca portugués comprobó que no podía vencer la resistencia castellana, por lo que regresó a Portugal, sin que Juan I estuviese en condiciones de contraatacarle.

Como era de esperar, Sevilla y su *tierra* también contribuyeron, en una proporción grande, en el empréstito de diez millones de maravedíes solicitado por Juan I y que, según lo ordenado por rey, debía satisfacerse en el mes de marzo de 1386. A la ciudad y su *tierra* le correspondió pagar, nada menos, que 400.000 maravedíes<sup>82</sup>, una cantidad enorme, más aún si la comparamos con lo que aportaron algunas importantes ciudades castellanas<sup>83</sup>.

En la primavera de 1386, todo el esfuerzo castellano hubo de concentrarse en preparar la defensa contra el duque de Lancaster, quien, animado por la victoria portuguesa en Aljubarrota, había declarado su intención de invadir la Península, contando con la alianza de Joao I de Portugal, ya que el tratado de Windsor, ratificado el 9 de mayo de 1386, estrechaba, tanto en lo militar como en lo comercial, la alianza mutua entre Portugal e Inglaterra.

Así pues, ante el peligro que suponía la llegada del duque de Lancaster, Juan I envió a Sevilla a su Notario Mayor de Andalucía, don Juan González de Avellaneda, con dos cometidos principales: garantizar

---

<sup>81</sup> Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, 1385, cap. XX, p. 107.- Ibidem, adición XIV, pp. 151-152, al año 1385, cap. XX, p. 107, conocemos un ejemplo, de la carta enviada a las ciudades, por la dirigida a Murcia, el 29 de agosto de 1385, desde Sevilla.

<sup>82</sup> AMS. Papeles de Mayordomazgo, 1386-1387, docs. n.ºs 2, 71, 65, 75.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XVII...*, pp. 49, 58, 59.

<sup>83</sup> Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, op. cit. p. 233, nota 21, sabemos que Cartagena dió sólo 7.000 maravedíes, Murcia, una de las ciudades mejor documentadas a este respecto y que solía pagar considerablemente, 170.000 maravedíes, incluso Burgos que contribuyó con 250.000 maravedíes, lo que, según el prof. Suárez demuestra su gran potencia económica, lo hizo muy por debajo de Sevilla.

la defensa de la frontera de Granada, que, por lo que hacía a su sector sevillano estaba a cargo del arzobispo de Sevilla, don Pedro Gómez Barroso y del conde de Niebla, don Juan Alonso de Guzmán, y cobrar las contribuciones votadas por los procuradores en las Cortes de Valladolid<sup>84</sup>.

Dado lo alarmante de la situación, el rey ordenó a todas las ciudades y villas del reino que se fortificasen y preparasen, de la mejor manera que pudiesen, la defensa contra el duque de Lancaster<sup>85</sup>. Sevilla, como era de esperar, organizó, muy activamente, su defensa, por tierra y por mar, tanto en la misma ciudad, como en todo el reino de Sevilla y, muy especialmente, en su territorio fronterizo con Portugal<sup>86</sup>.

Ante tantas dificultades, para uno y otro contendiente, 1386 finalizó sin que se produjera ningún gran enfrentamiento armado, pero, sin lugar a dudas, el novedoso y cauto comportamiento de Juan I, a diferencia de la vehemencia de los tiempos pasados, obtuvo pronto su recompensa: los castellanos veían al duque de Lancaster como su enemigo invasor.

Por todas estas razones, en uno y en otro bando, se impuso la necesidad de iniciar las negociaciones precisas que condujeran a la firma de un tratado de paz, largas y complejas negociaciones en las que el duque de Lancaster siguió jugando la importante baza de su alianza con Joao I de Portugal, algo que, a la larga, demostró su torpeza, al mantener abierta la más sangrante herida del alma castellana.

### 1387<sup>87</sup>

Por más que, durante todo el invierno de 1387, las negociaciones de paz entre el duque de Lancaster y Juan I de Castilla

<sup>84</sup> Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, op. cit., 2, 1386, cap. 1, pp. 223-224.

<sup>85</sup> Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, op. cit. 1386, cap. VIII, pp. 110-111.- *Ibidem.* adición XVII, pp. 153-154, al año 1386, cap. VIII, p. 110, donde se comprende una información detallada de todos estos acontecimientos en la participación enviada a Murcia, el 7 de septiembre de 1386, al igual que a las demás ciudades castellanas, que recoge las órdenes de Juan I relativas a la defensa de sus reinos ante el desembarco y entrada del duque de Lancaster en Galicia.

<sup>86</sup> Son innumerables las noticias que a este respecto nos proporciona el AMS, tanto los Papeles de Mayordomazgo, del año fiscal de 1386-1387 (F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...* pp. 48-60), como los Papeles de Mayordomazgo, 1386-1396: LABORES EN LOS CASTILLOS (F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...* pp. 97-105).

<sup>87</sup> Los numerosos e importantes sucesos de 1387 nos han llegado gracias, entre otros, a Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...* pp. 115-118.- Fernao LOPES: *Crónica de D. Joao*, II, Porto, 1945, pp. 223-225.- Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, 2, 1387, pp. 225-226.- Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...* pp. 260-269, donde se ocupa de la campaña de 1387, aunque en las páginas siguientes recoge más información sobre lo ocurrido en 1387.

seguían a buen ritmo, tanto uno como otro continuaban preparando la campaña que debía comenzar en primavera. Durante ésta se sucedieron las incursiones angloportuguesas en la frontera, pero, en junio de 1387, el fracaso de la coalición entre Juan de Gante y Joao I, se había consumado.

Una vez más, como era tradicional, Sevilla participó activamente en la defensa del reino castellano, tanto por lo que se refiere a la contribución económica, como manteniendo con firmeza las posiciones fronterizas con Portugal<sup>88</sup>.

Así pues, los resultados de la campaña de 1387, imprevisiblemente, no pudieron ser mejores para Castilla, ya que se hizo evidente la incapacidad de los portugueses para llevar a cabo, con éxito, una guerra ofensiva, lo que les equiparaba a los castellanos.

La nueva situación pudo ser aprovechada por Juan I para liberarse de sus compromisos con Francia, más aún cuando volvían a reanimarse los enfrentamientos marítimos entre ingleses y franceses en el Canal de la Mancha, dentro del marco de la *Guerra de los Cien Años*. Por todo ello, en el otoño de 1387, los consejeros de Carlos VI demandaron, con apremio, a su alidado castellano el cumplimiento de sus compromisos para reanudar la ofensiva marítima, pero el rey de Castilla tenía poderosas razones, sobre todo económicas, para intentar eludir sus obligaciones, dado el precio tan alto que había de pagar y, más aún, teniendo en cuenta que la hacienda real castellana estaba sumida en la más completa ruina.

Por tanto, el monarca castellano procuró acelerar todo lo posible la firma de la paz con el duque de Lancaster, que se hallaba en la localidad portuguesa de Trancoso, ofreciendo a su antiguo enemigo las mejores condiciones. Tan generosa propuesta, fue aceptada, sin ningún tipo de reservas, por el duque de Lancaster, que se dirigió a Bayona, donde tenía la intención de permanecer hasta concluir las negociaciones de paz con el rey de Castilla, provocando el consiguiente disgusto de Joao I.

Fueron muchos los motivos -especialmente las reclamaciones de Carlos VI de Francia y las negociaciones de paz con el duque de Lancaster- que obligaron a Juan I a volver a reunir las Cortes, esta vez en Briviesca, localidad muy próxima a Bayona, donde se encontraba el

---

<sup>88</sup> También son numerosos los datos que, para 1387, conserva el AMS, tanto los Papeles de Mayordomazgo, del año fiscal de 1387-1388 (F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, pp. 60-72), como los Papeles de Mayordomazgo, 1386-1396: LABORES EN LOS CASTILLOS (F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XII...*, pp. 97-105).

duque de Lancaster<sup>89</sup>. Estas cortes habrían de ser muy importantes, dado el carácter legislativo -tanto en el ámbito económico como en el político- que alcanzaron, ya que dieron inicio a todo el proceso de reforma de la monarquía y de las demás instituciones y estructuras del reino, dentro del más profundo convencimiento religioso y moral, que intentaba implantar Juan I, de ahí que se prolongaran durante mucho tiempo, promulgándose sus principales ordenamientos en diciembre de 1387<sup>90</sup>.

### 1388<sup>91</sup>

Realmente, las exigencias económicas de Juan I a sus fieles súbditos, votadas por las Cortes de Briviesca para 1388, pueden parecer no ya excesivas, sino absolutamente inviables, pero hay que decir en su descargo que la situación era desesperada, pues no sólo debía compensar económicamente al duque de Lancaster, con el que estaba a punto de lograr, por fin, un acuerdo, sino que también debía cumplir sus gravosos compromisos militares con Francia.

Por su parte, el duque de Lancaster tampoco tenía plena libertad para concluir las negociaciones, ya que los consejeros de su sobrino Ricardo II recelaban de sus propósitos de abandonar cualquier pretensión al trono castellano y, por tanto, del final de la guerra entre Inglaterra y Castilla. Finalmente, en mayo de 1388, el soberano inglés se convenció de las intenciones del duque de Lancaster, por lo que otorgó a su tío plenos poderes para negociar la paz, nombrándole su lugarteniente en Guyena. Fue entonces, realmente, cuando el acuerdo entre Inglaterra y Castilla empezó a perfilarse como algo real, con lo que el 22 de julio de 1388 se firmó, por fin, el tratado de Bayona.

Como era de esperar, el tratado de Bayona alarmó inmediatamente a Francia, ya que temía que Juan I de Castilla olvidase su tradicional alianza con el país vecino, abandonando su participación en la *Guerra de los Cien Años*, aunque, muy pronto, Juan I se encargó de tranquilizar a sus aliados franceses, con lo que, aparentemente, el tratado de Bayona sólo contemplaba la solución de la cuestión dinástica castellana, por más que, una vez resuelta ésta, la alianza política con Francia perdía, desde luego, su principal justificación para Castilla.

---

<sup>89</sup> Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, 1388, cap. I, p. 226, Sevilla envió como procuradores al veinticuatro Alfonso Fernández Marmolejo y al jurado Juan González de Cerezo.

<sup>90</sup> Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, op. cit. pp. 277-281.

<sup>91</sup> Todo lo ocurrido en 1388 aparece recogido, entre otros, por Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, 1388, pp. 118-122.- Fernao LOPES: *Crónica de D. Joao*, II, Porto, 1945, pp. 292-300.- Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, 2, 1388, pp. 226-231.- Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, pp. 288-302.

Por todos estos motivos, a los que debemos añadir la absoluta ruina económica de Castilla, Juan I se vió forzado a intentar el camino de la paz, en todos sus frentes, tanto en Portugal, como en Gascuña y en Granada, en los que aspiraba a llegar a acuerdos definitivos, como ya había ocurrido con Navarra y Aragón.

Pero el problema portugués tenía una muy difícil solución, incluso después de haberse logrado la paz con el duque de Lancaster. Ni en los primeros encuentros de Trancoso, ni en los acuerdos de Bayona se había tratado de Portugal, por lo que la guerra entre Castilla y Portugal no se había dado por concluida, mientras que, por el contrario, el tratado de Windsor de 1386, firmado entre Joao I y Ricardo II, continuaba vigente, ya que Portugal continuaba enviando a Inglaterra sus auxilios por mar.

Por tanto, ahora, el verdadero peligro para Castilla estaba en el mar, concretamente en la ruta del golfo de Vizcaya, esta vez, sobre todo, en el plano económico, ya que los ingleses lograron imponerse en el mercado portugués sustituyendo a los castellanos.

### 1389<sup>92</sup>

En enero de 1389, desde Alcalá de Henares, Juan I invitó a todos los monarcas peninsulares, a excepción de Joao I, para que se reunieran en Logroño. Es cierto que había firmado con Portugal una tregua de seis meses, pero la convocatoria al rey portugués debía corresponder al duque de Lancaster.

Inmediatamente Juan de Gante, argumentando el fin de las hostilidades entre Inglaterra y Castilla, propuso al monarca castellano la firma de una paz por separado, lo que éste, fiel a su alianza francesa, no aceptó, defendiendo la paz general, por lo que, inmediatamente, el duque se vió obligado a formular la principal propuesta inglesa: el libre tránsito de personas y mercancías.

En enero de 1389, Castilla, como hemos dicho, había suscrito una tregua de seis meses con Portugal, que concluiría el 15 de agosto del mismo año, aunque Juan I estaba decidido a prorrogarla, para lo que quiso valerse de las negociaciones que regularmente llevaban a cabo franceses e ingleses, intentando que el enfrentamiento luso-castellano se considerase como parte integrante de la guerra entre los dos viejos contendientes, por lo que la paz con Portugal se integraría en la suspensión general de hostilidades que ingleses y franceses procuraban establecer<sup>93</sup>.

---

<sup>92</sup> Lo ocurrido en 1389, lo cuentan pormenorizadamente, entre otros, Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, 1389, pp. 122-125.- Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, 2, 1389, p. 231.- Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, pp. 302-308.

<sup>93</sup> Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, 1389, pp. 122-124.

Por fin, Juan I se alegró con la noticia de que se había firmado una tregua general en Leulingham, el 18 de junio de 1389, entre Francia e Inglaterra, similar a las de Brujas y Boulogne, que, durante tres años, daba por finalizada, al menos temporalmente, la *Guerra de los Cien Años*. El acuerdo entraría en vigor en los mares peninsulares el 15 de agosto, por lo que prolongaría la tregua establecida previamente entre Castilla y Portugal. El 27 de julio de 1389, en Segovia, Juan I hizo pública esta paz<sup>94</sup>.

Sin embargo, Joao I no quiso respetar el tratado de Leulingham, posiblemente porque no se le había garantizado la devolución de las fortalezas que, todavía, permanecían en poder de los castellanos, por lo que el 23 de agosto de 1389, una semana después de finalizar su tregua con Castilla, decidió tomar Tuy.

Contando con esta importante baza, Joao I se decidió a emprender las negociaciones de paz con Juan I de Castilla, que fue firmada rápidamente en Monçao, el 29 de noviembre de 1389, quedando anexa a las generales de Leulingham, aunque contaba con algunas cláusulas particulares, como su prórroga por otros tres años, con independencia de los tres contemplados en las de Leulingham, así como la devolución de Tuy a Castilla, a cambio de la retirada de todas las guarniciones militares castellanas que aún se encontraban en tierras portuguesas.

### 1390<sup>95</sup>

Por fin, en casi cuarenta años, Castilla se disponía a vivir en paz, por lo que en el ánimo de Juan I se adivinaba un gran deseo de reconstrucción interior, iniciada en las Cortes de Guadalajara de 1390, las últimas de su reinado, y que sólo sería posible con el mantenimiento de la paz externa. Desgraciadamente, tan importante proceso de reformas, se vería radicalmente interrumpido por la muerte inesperada y prematura del tan bien intencionado monarca castellano<sup>96</sup>.

<sup>94</sup> Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, 1389, cap. IV, p. 124, nota 2, entre los castellanos que debían actuar como diputados conservadores de estas treguas, fueron elegidos, para el reino de Sevilla y el Algarbe, don Juan Alfonso de Guzmán, conde de Niebla, Adelantado de Andalucía, y Juan Hurtado de Mendoza, Almirante Mayor de Castilla.

<sup>95</sup> Los principales sucesos del último año de reinado de Juan I, los sabemos gracias, entre otros, a Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, 1390, pp. 125-143.- Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA: *Anales...*, 2, 1390, pp. 231-234.- Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Historia...*, pp. 373-390.

<sup>96</sup> Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, adición XXIII, p. 158, al año 1390, cap. I, p. 122, que recoge la convocatoria a las Cortes de Guadalajara.- AMS, Papeles de Mayordomazgo, 1389-1390, docs. n.ºs 1, 2, 6, 9.- F. COLLANTES DE TERÁN:

Antes de que dieran comienzo las sesiones, Juan I planteó secretamente, a los miembros del Consejo, el descabellado plan que, a su entender, podría hacer posible que recobrase la corona portuguesa. Con este fin, solicitó importantes recursos a los procuradores, que votaron generosos subsidios. Sin embargo, Juan I quedó decepcionado, ya que, él mejor que nadie, sabía que la cantidad concedida era suficiente para hacer frente a los gastos ordinarios, pero no para los extraordinarios que la guerra contra Portugal, que se proponía continuar tan pronto como se cumplieran los seis años de la tregua, suponía.

Sin duda, la falta de recursos económicos, fue una de las más importantes razones para que, en junio de 1390, una vez concluidas las Cortes de Guadalajara, cuando Juan I ya se encontraba en Brihuega, lugar del arzobispo de Toledo, concertara con el prior del Hospital de San Juan en Portugal, legatario del rey portugués, una prórroga de la tregua vigente entre ambos reinos, durante otros seis años, es decir, desde junio de 1390 a junio de 1396<sup>97</sup>.

Durante los últimos meses de su vida, el rey, enfermo, se dedicó, sobre todo, a buscar la paz del alma. A finales del verano, tenía la intención de viajar a Andalucía, por lo que envió a la reina y a los infantes a Madrid, para que lo esperasen allí. En octubre, estaba en Alcalá de Henares, donde habían llegado a rendirle pleitesía cincuenta caballeros cristianos, procedentes de Africa, que se decían descendientes de los godos, por lo que eran conocidos como los *Farfanés de los Godos*, y que el rey había acogido en Sevilla<sup>98</sup>. El domingo 9 de octubre de 1390, después de oír misa, Juan I salió al encuentro de estos diestros jinetes. Su caballo tropezó y lanzó a tierra al rey. Los cortesanos que le acompañaban sólo pudieron recoger su cadáver.

---

*Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, pp. 72, 73, 74, Sevilla envió como procuradores a Sancho Fernández Mexía, alcalde mayor, y a los veinticuatro Alfonso Fernández Melgarejo y Francisco Fernández del Marmolejo.

<sup>97</sup> Pedro LÓPEZ DE AYALA: *Crónica...*, 1390, cap. XVI, p. 142.

<sup>98</sup> AMS, Papeles de Mayordomazgo, 1389-1390, doc. n.º 11.- F. COLLANTES DE TERÁN: *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV...*, p. 74.

